



# IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE  
DE EDUCACIÓN

# ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2024

# Estrategia Estatal de Formación Continua 2024

Estrategia Estatal de Formación Continua 2024 elaborada por la Dirección de Formación Continua del Estado de Hidalgo.

Lic. Julio Menchaca Salazar  
**Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo**

Dr. Natividad Castrejón Valdez  
**Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo**

Mtra. Xóchitl Beatriz García Curiel  
**Subsecretaria de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas**

Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerilla  
**Subsecretaria de Administración y Finanzas**

Mtra. Myrlén Salas Dorantes  
**Subsecretaria de Educación Básica**

Mtra. María del Rosario Ramírez Hernández  
**Directora General de Desarrollo Curricular**

Mtra. Irma Lozano Ramírez  
**Directora de Formación Continua**

## **INDICE**

<b>Presentación.....</b>	<b>2</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>5</b>
<b>Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación .....</b>	<b>6</b>
<b>Diagnóstico estatal de necesidades de Formación Continua.....</b>	<b>14</b>
<b>Detección de necesidades de Formación Continua en el estado de Hidalgo.....</b>	<b>42</b>
<b>Prioridades y población atender.....</b>	<b>43</b>
<b>Intervenciones formativas y acciones de formación a implementar .....</b>	<b>44</b>
<b>Vinculación con el Comité Estatal y de Formación Continua.....</b>	<b>49</b>
<b>Procesos de difusión, inscripción y emisión de constancias .....</b>	<b>53</b>
<b>Contraloría Social y transparencia del PRODEP .....</b>	<b>56</b>
<b>Evaluación interna y aspectos susceptibles de mejora .....</b>	<b>61</b>
<b>Siglas y acrónimos.....</b>	<b>66</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>68</b>

## Presentación

La presente Estrategia de Formación Continua para Maestras y Maestros de Educación Básica en el Estado de Hidalgo tiene, como marco de referencia, los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana, que se refiere a un modelo educativo implementado en México con el objetivo de transformar y modernizar el sistema educativo para adaptarlo a las necesidades del siglo XXI, que sea obligatoria para los agentes fundamentales del proceso educativo, y en reconocimiento de su contribución a la transformación social, las maestras y los maestros tienen derecho de acceder a un sistema integral de formación, asesoría y actualización, que les permita cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

La Secretaría de Educación Pública en Hidalgo (SEPH), a través de la Dirección de Formación Continua, en el marco de sus atribuciones, implementa acciones de formación y diseña programas para las intervenciones formativas, para maestras y maestros de educación básica en servicio, que atienda los contextos y las realidades del magisterio, apegándose a los criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente; así mismo, valora el diseño, la operación de la oferta de formación continua en la entidad.

La formación continua para las y los maestros de educación básica, en sus diversas funciones (docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y supervisión), es un derecho al que tienen acceso a lo largo de su vida profesional, y es un elemento clave para fortalecer sus conocimientos, saberes y experiencias, que incidan en el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, con la intención de avanzar en su consolidación, y con miras a la mejora de la educación, a partir de este año, comienza una transición del diseño e implementación de acciones de formación e intervenciones formativas hacia la formulación de programas de formación continua y desarrollo profesional.

En el estado de Hidalgo nos proponemos configurar un programa de formación continua a mediano plazo, conformado por diferentes tipos de acciones para garantizar el acceso a una formación con excelencia, relevancia y equidad, como lo establece la Nueva Escuela Mexicana, que den prioridad al diálogo permanente para estimular la reflexión, el intercambio de experiencias, saberes y conocimientos entre las maestras y los maestros participantes que contribuya a la mejora de la práctica docente en sus diferentes funciones, el logro de los objetivos y el beneficio de la comunidad educativa.

Mediante esta estrategia nos proponemos atender las necesidades e interés de todas las figuras educativas considerando las circunstancias sociales y comunitarias, de salud e higiene en que se desarrollan los niños y las niñas que asisten a los diversos planteles escolares de educación básica de nuestra entidad, que impacte en la práctica profesional y desarrollo docente de manera que sean capaces de crear, constantemente, las condiciones propicias para el aprendizaje, en un ambiente de colaboración, de equidad e inclusión.

La formación continua de maestros en la Nueva Escuela Mexicana se concibe como un proceso permanente y contextualizado, considerando las necesidades y desafíos del contexto educativo actual. Algunos de los aspectos fundamentales que se consideran en esta estrategia son:

La Nueva escuela mexicana busca promover un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, que fomente su participación activa, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el aprendizaje efectivo y significativo. Se busca que las y los docentes adquieran los elementos para diseñar y llevar a cabo prácticas pedagógicas inclusivas, equitativas, holísticas e integrales, que atiendan las necesidades individuales de cada estudiante.

Actualización en currículo y programas educativos: Es brindar a las y los docentes las herramientas necesarias para comprender y aplicar los programas educativos establecidos de la Nueva Escuela Mexicana. Se enfatiza en la comprensión de los enfoques transversales, como la educación para la paz, la educación ambiental, la educación para la ciudadanía, apreciación de la diversidad cultural y lingüística, entre otros.

Incorporación de nuevas tecnologías: La formación continua también considera la integración de las nuevas tecnologías en el proceso educativo. Se busca que las figuras educativas, adquieran la cultura digital que les permitan utilizar de manera efectiva las herramientas tecnológicas en el aula, promoviendo así el uso de recursos educativos digitales, la enseñanza en línea y el aprendizaje colaborativo mediado por la tecnología y preparar a los estudiantes para un mundo digital.

Evaluación formativa y retroalimentación: Fomenta la implementación de la evaluación formativa, para que las y los docentes desarrollen habilidades del manejo de ella y permita monitorear el progreso de sus estudiantes, identificar áreas de oportunidad y brindar la retroalimentación y contribuir en el logro de las

niñas, niños y adolescentes.

Tipo de formación y modalidad: La estrategia considera diferentes tipos y modalidades de formación continua, como cursos, talleres, seminarios, diplomados, jornadas, grupo de análisis de la práctica, (presencial, mixta, a distancia) para brindar opciones flexibles que se adapten a las necesidades y disponibilidad de los docentes, fomentando la participación activa y el intercambio de experiencias entre pares.

Este programa se basa en un diagnóstico cualitativo que nos permita orientar un perfil profesional de las maestras y los maestros de educación básica en servicio, desde sus diversas funciones (docente, técnico docente, de dirección, de supervisión, de asesoría técnica pedagógica), del cual podemos desprender desventajas y posibilidades; necesidades e intereses, recursos y condiciones para poder hacerlos corresponsables con aquello que necesitan las y los alumnos para alcanzar sus máximos niveles de aprendizaje en las mejores condiciones de desarrollo y lograr los objetivos del Sistema Educativo Nacional.

## Introducción

La presente estrategia de Formación Continua se enmarca en el compromiso Gobierno del Estado de Hidalgo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de excelencia para todas y todos los estudiantes. A través de un profundo análisis del contexto educativo en el estado y en concordancia con los principios establecidos en el Artículo 3° de la Constitución, se ha desarrollado una estrategia que busca abordar las necesidades específicas de las maestras y maestros de Educación Básica en Hidalgo.

Este enfoque se fundamenta en la comprensión de los desafíos y oportunidades presentes en cada región del estado, considerando aspectos como la diversidad cultural y lingüística, las condiciones socioeconómicas de las comunidades y los

indicadores de calidad educativa. Al mismo tiempo, se reconoce la importancia de la Formación Continua como un elemento clave para el fortalecimiento de las prácticas profesionales docentes y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En consonancia con la Estrategia Nacional de Formación Continua 2024, promovida por la Secretaría de Educación Pública, esta iniciativa busca asegurar que la formación de las y los docentes de educación básica en Hidalgo esté alineada con los criterios de equidad y excelencia educativa. Se propone el diseño de programas adaptados al contexto local y situado que integren enfoques pedagógicos innovadores y metodologías que cuenten con el respaldo de las autoridades educativas.

Esta estrategia no solo busca cumplir con los requisitos normativos, sino también aspira a impactar de manera significativa en el logro de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, se establecen mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan ajustar y mejorar continuamente las acciones implementadas, con el objetivo de garantizar la continuidad y sostenibilidad de los programas de formación continua a largo plazo. En resumen, esta Estrategia de Formación Continua en Hidalgo se concibe como un instrumento fundamental para la construcción de una educación de excelencia, que contribuya al desarrollo integral de las personas y al fortalecimiento social del estado.

## **Objetivo General**

Desarrollar e implementar un Programa Estatal de Formación Continua para maestras y maestros de Educación Básica, que, al estar alineado con la política nacional, oriente la definición del programa estatal, asegurando la atención de las necesidades profesionales, contextos regionales y locales, así como la inclusión de acciones específicas para contextos de vulnerabilidad. Este programa busca mejorar el desarrollo profesional docente, la transformación de la práctica educativa y los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, promoviendo la equidad, excelencia y mejora continua en la educación, a través de acciones formativas centradas en el fortalecimiento de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales, fomentando la reflexión dialógica sobre la práctica docente y coordinando intervenciones formativas con base en directrices que garanticen la toma de decisiones informadas.

### **Objetivo Específico**

Impulsar el diseño de programas de formación continua y desarrollo profesional docente, a través de la formulación de intervenciones formativas y el diseño de las acciones de formación, con su correspondiente operación.

## **Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación**

### **Introducción**

La lectura de la realidad y la detección de necesidades de formación continua son pilares fundamentales para el desarrollo educativo y profesional. En el estado de Hidalgo, estas prácticas adquieren una relevancia particular debido a sus características socioeconómicas y culturales, así como a las transformaciones impuestas por la adopción de los nuevos paradigmas a los que nos enmarca la Nueva Escuela Mexicana y el Plan de estudios 2022 para la educación básica.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) plantea un enfoque renovado para la educación en México, centrado en valores como la equidad, la inclusión y la excelencia educativa. En este marco, la formación continua de los docentes de educación básica es crucial para garantizar la calidad educativa y responder a las demandas de una sociedad en constante evolución. En Hidalgo, la lectura de la realidad y la detección de necesidades formativas de los docentes son indispensables para alinear sus competencias con los preceptos de la NEM y mejorar los resultados

educativos.

## **Preceptos de la Nueva Escuela Mexicana**

La NEM enfatiza la formación integral del estudiante, el desarrollo de competencias para la vida y la promoción de valores cívicos y éticos. Busca formar ciudadanos críticos, participativos y conscientes de su entorno social y cultural. Para lograr estos objetivos, los docentes deben estar capacitados en contenidos curriculares y en metodologías pedagógicas innovadoras que fomenten un aprendizaje significativo y contextualizado.

En un estado como Hidalgo, con una rica diversidad cultural y retos socioeconómicos significativos, la formación continua de los docentes es particularmente relevante. Los educadores deben estar equipados con herramientas y conocimientos actualizados para atender la diversidad del alumnado y adaptar sus estrategias de enseñanza a las necesidades específicas de cada comunidad. La formación continua ofrece a los docentes la oportunidad de actualizarse en las últimas tendencias educativas, aprender nuevas técnicas didácticas y reflexionar sobre su práctica educativa, lo cual es esencial para mejorar la calidad de la educación.

## **Importancia de la Formación Continua en Hidalgo**

La formación continua contribuye a la profesionalización del magisterio, fortaleciendo su papel como agentes de cambio social. En Hidalgo, donde muchas comunidades enfrentan desafíos como la pobreza y el rezago educativo, los docentes bien formados pueden marcar una diferencia significativa. Los programas de desarrollo profesional permiten a los maestros mejorar sus habilidades en áreas críticas como la inclusión educativa, la atención a estudiantes con necesidades especiales y el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula.

El gobierno del estado de Hidalgo, en coordinación con las autoridades educativas federales, debe priorizar e invertir en programas de formación continua para sus docentes. Estos programas deben ser accesibles, pertinentes y de alta calidad, alineados con los principios de la NEM. Además, es crucial fomentar una cultura de aprendizaje permanente entre los educadores, donde la actualización y el desarrollo

profesional sean componentes esenciales de la práctica docente.

## **Diagnóstico y Metodologías en Hidalgo**

Este apartado explora las prácticas y metodologías utilizadas para identificar las necesidades de formación continua de los docentes de educación básica en Hidalgo. En primer lugar, se revisarán las características sociodemográficas de las zonas de influencia de los 24 Centros de Maestros con los que cuenta la entidad.

Los centros de maestros juegan un papel vital en este proceso, proporcionando recursos, acompañamiento y apoyo continuo a los educadores. Este informe resalta la importancia de estos centros en el desarrollo profesional de los docentes, presentando un resumen de las acciones y beneficios que conlleva contar con estos espacios.

Se incluyen datos cuantitativos del Diagnóstico Estatal de Necesidades de Formación Continua, elaborado mediante grupos focales. Este diagnóstico se llevó a cabo con 63 grupos focales, distribuidos en tres categorías por nivel educativo (inicial y preescolar, primaria, y secundaria), abarcando tanto enfoques cualitativos como cuantitativos y su pertinencia en el contexto hidalguense.

## **Propuestas de Mejora**

La comprensión integral de estos elementos permitirá identificar las brechas formativas existentes y sugerir mejoras en los programas de formación continua para docentes. Al abordar esta temática, se busca resaltar la importancia de una formación docente que responda a las necesidades reales del entorno educativo y promover estrategias que fortalezcan la capacidad de los docentes para implementar de manera efectiva los principios de la NEM.

Este análisis pretende contribuir al desarrollo de políticas educativas más efectivas y adaptadas a la realidad de Hidalgo, con el fin de impulsar una educación básica de mayor calidad y equidad. Se pretende resaltar la importancia de una formación adaptada a las necesidades reales de la población y proponer vías para optimizar los procesos de detección y satisfacción de dichas necesidades en un entorno en constante cambio. En resumen, la Nueva Escuela Mexicana establece un marco educativo que requiere docentes comprometidos y capacitados para llevar a cabo su

misión. En el estado de Hidalgo, la formación continua de los maestros de educación básica no es sólo una necesidad, sino una estrategia vital para asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad, equitativa y pertinente. Solo a través del fortalecimiento de las competencias y conocimientos de los docentes se podrán alcanzar los objetivos de la NEM y, en última instancia, contribuir al desarrollo integral de la niñez y juventud hidalguense.

## **El Estado de Hidalgo**

**Hidalgo**, oficialmente **Estado Libre y Soberano de Hidalgo**, es uno de los treinta y un estados que, junto con la Ciudad de México, conforman México. Su capital y ciudad más poblada es Pachuca de Soto. Está dividido en ochenta y cuatro municipios.

Según el último censo disponible (INEGI, 2020) el estado tiene una población total de 3 082 841; es decir, el 2.3 % del total del país. De esos habitantes, 1 601 462 son mujeres, y 1 481 379 son hombres. Los pueblos indígenas con mayor presencia dentro del estado son los otomíes, nahuas y tepehuas.

## **Regiones geográficas del estado de Hidalgo.**

En Hidalgo, de norte a sur, hay tres claras regiones: la primera es la Llanura Costera del Golfo del Norte, y la de menor altitud; la segunda está compuesta por la Sierra Madre Oriental, con altitud media, y la tercera es el Eje Neovolcánico, con la mayor altitud en el estado. Debido a esto, el estado se divide comúnmente en diez regiones geográficas, que no tienen carácter político-administrativo, pero sí social y cultural; estas son: la Altiplanicie pulquera (Llanos de Apan); la Comarca Minera; la Cuenca de México (Valle de Tizayuca); la Huasteca hidalguense; la Sierra Alta; la Sierra Baja; la Sierra de Tenango (Sierra Otomí-Tepehua); la Sierra Gorda; el Valle de Tulancingo; y el Valle del Mezquital.

Por la complejidad de la geografía del estado de Hidalgo se hace necesario garantizar la formación continua y permanente a través de los 24 Centros de Maestros que existen en la entidad.

A continuación se presenta un esbozo de los 24 Centros de Maestros en el estado de Hidalgo, mencionando su ubicación geográfica y zonas de influencia que permiten ofrecer espacios e instalaciones a los profesores y profesoras de todos los niveles y modalidades en la educación básica, propicias para el desarrollo de las diversas actividades consideradas en la Estrategia Estatal de Formación Continua, para el

desarrollo de los Programas de Formación, las Intervenciones Formativas y las Acciones de formación, tanto con recursos provenientes del PRODEP, como con recurso estatal.

## **Funciones de los Centros de Maestros**

### **1. Acompañamiento y Formación Profesional:**

- Ofrecen cursos y talleres que permiten a los docentes mantenerse actualizados con las últimas metodologías pedagógicas, avances tecnológicos y nuevos contenidos curriculares.
- Facilitan el aprendizaje de nuevas estrategias didácticas y técnicas de gestión del aula, lo cual es fundamental para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes.

### **2. Recursos Educativos:**

- Proveen materiales didácticos, libros, software educativo y acceso a bibliotecas especializadas.
- Ofrecen orientación sobre el uso de tecnologías educativas, ayudando a los maestros a integrar herramientas digitales en sus prácticas diarias.

### **3. Apoyo y Asesoría:**

- Brindan asesoramiento personalizado y mentoría, lo que ayuda a los docentes a resolver problemas específicos relacionados con la enseñanza.
- Organizan grupos de estudio y comunidades de aprendizaje profesional donde los maestros pueden compartir experiencias y buenas prácticas.

## **Beneficios para los Docentes**

### **1. Mejora en la Calidad de la Enseñanza:**

- La formación continua ayuda a los docentes a desarrollar habilidades pedagógicas avanzadas, lo que resulta en una enseñanza más efectiva y adaptada a las necesidades individuales de los estudiantes.

### **2. Desarrollo Profesional y Personal:**

- Los programas de formación continua fortalecen la confianza y la motivación de los docentes, fomentando una actitud de aprendizaje permanente.
- Proporcionan oportunidades de crecimiento profesional y pueden abrir puertas a promociones y avances en la carrera de las maestras y los maestros.

### **3. Adaptación a Cambios y Nuevas Demandas:**

- Ayudan a los docentes a adaptarse a las reformas educativas y a los cambios en los estándares curriculares y pedagógicos.
- Preparan a los maestros para enfrentar los desafíos derivados de la diversidad estudiantil y las nuevas demandas sociales.

## **Impacto en el Sistema Educativo**

### **1. Mejor Rendimiento Estudiantil:**

- Docentes mejor preparados y actualizados contribuyen a un mayor rendimiento académico de los estudiantes.
- La implementación de estrategias pedagógicas innovadoras mejora la participación y el compromiso de los alumnos.

### **2. Fortalecimiento de la Comunidad Educativa:**

- Los centros de maestros promueven la colaboración y el trabajo en red entre docentes, creando comunidades de práctica que enriquecen el entorno educativo.
- Fomentan una cultura de colaboración y mejora continua dentro de las instituciones educativas.

### 3. Innovación y Mejora Continua:

- Actúan como catalizadores de la innovación educativa, introduciendo nuevas ideas y prácticas que pueden ser replicadas en otras escuelas y regiones.

Contribuyen a la creación de políticas educativas más efectivas basadas en la retroalimentación y las experiencias de los docentes.

### Características de los servicios educativos en la entidad

CENTRO DE MAESTROS	DOCENTES	TECNICOS DOCENTES	COORDINADORES	DIRECTIVOS	ATP'S DE SUPERVISION	SUPERVISORES	ATP'S DE JEFATURA DE SECTOR	JEFES DE SECTOR	ESCUELAS	ALUMNOS
CM 1301 ACTOPAN	1,262	27	6	213	34	21	10	5	261	23,205
CM 1302 APAN	561	7	0	78	10	9	0	1	107	11,716
CM 1302 SS TEPEAPULCO	847	29	11	120	20	13	0	2	155	17,617
CM 1303 FRANCISCO I MADERO	901	23	1	127	23	17	6	5	154	17,106
CM 1304 HUEJUTLA	2,199	41	4	475	70	58	31	14	582	39,806
CM 1304 SS ATLAPEXCO	1,012	14	5	309	31	24	4	3	320	17,725
CM 1305 HUICHAPAN	505	14	3	102	9	10	4	3	124	10,984
CM 1306 IXMIQUILPAN	1,837	31	7	405	51	49	17	11	473	31,067
CM 1307 MOLANGO	640	2	0	176	22	19	6	3	204	11,971
CM 1307 SS TLANCHINOL	593	2	1	145	11	9	1	2	160	11,092
CM 1308 PACHUCA	4,406	129	16	551	138	87	38	22	864	86,185
CM 1308 SS TIZAYUCA	1,593	42	6	167	26	17	4	5	231	41,275
CM 1309 SAN BARTOLO TUTOTEPEC	207	0	0	61	9	5	0	0	89	3,117
CM 1309 SS HUEHUETLA	295	0	0	65	7	9	0	0	80	4,471
CM 1309 SS TENANGO DE DORIA	194	2	1	62	6	7	4	1	69	3,546
CM 1310 TULA	3,220	105	15	463	65	52	18	14	560	72,329
CM 1311 TULANCINGO	2,825	38	7	490	66	59	17	13	627	64,659
CM 1312 ZACUALTIPAN	544	5	0	125	13	13	5	5	142	11,067
CM 1313 ZIMAPAN	431	3	0	113	19	18	6	4	144	8,386
CM 1314 JACALA	207	1	1	76	8	7	5	3	86	3,524
CM 1314 SS CHAPULHUACAN	338	0	0	139	8	11	0	2	145	7,677
CM 1315 METZITILAN	311	1	2	136	11	9	5	1	146	5,946
CM 1317 TECOZAUTLA	319	4	0	72	5	7	0	0	83	6,514
CM 1318 ALFAJAYUCAN	179	6	1	47	3	5	0	0	54	3,487
<b>Total general</b>	<b>25,426</b>	<b>526</b>	<b>87</b>	<b>4,717</b>	<b>665</b>	<b>535</b>	<b>181</b>	<b>119</b>	<b>5,860</b>	<b>514,472</b>

**Tabla:** Municipios con nivel de marginación alta y muy alta

<b>Municipios con nivel de marginación en el Estado de Hidalgo</b>		
<b>Municipios</b>	<b>Alta</b>	<b>Muy alta</b>
Acaxochitlán	Acaxochitlán	
Atlapexco	Huautla, Xochiatipan, Atlapexco	Yahualica
Chapulhuacán	Chapulhuacán, Pisa Flores	
Huejutla		Huazalingo
Jacala De Ledezma		La Misión
Metztitlán	Metztitlán, Tlahuiltepa	
Molango	Calnali, Lolotla	
San Felipe Orizatlán	San Felipe Orizatlán	
Tenango De Doria		San Bartolo Tutotepec, Huehuetla
Tlanchinol		Tepehuacan De Guerrero
Tlaxcoapan	Tlahuelilpan	
Zacualtipán De Ángeles	Tlanguistengo	
Zimapán	Nicolás Flores, Pacula	

**Mapa** de población en contextos vulnerables multigrado, Indígena, Especial, Telesecundaria: PODEP 2024.



## **Justificación:**

La realización de este estudio se sustenta en la importancia crucial de la formación continua como vehículo para mejorar la calidad educativa y fortalecer las competencias de los docentes. La Nueva Escuela Mexicana establece directrices y áreas prioritarias para la formación docente, haciendo necesario un análisis específico y contextualizado como el que se propone en esta investigación. Comprender las necesidades formativas desde la perspectiva cualitativa a través de grupos focales es esencial para captar las voces y percepciones de los educadores en su entorno real.

Además, la diversidad de figuras educativas y contextos de enseñanza en Hidalgo demanda un enfoque diferenciado y sensible a las particularidades locales. Los resultados de este estudio contribuirán a diseñar programas de formación continua más pertinentes y efectivos, alineados con las demandas reales de los docentes y las exigencias de la Nueva Escuela Mexicana. Asimismo, se espera que este trabajo proporcione información valiosa para mejorar las políticas y estrategias educativas en el estado, promoviendo un desarrollo profesional docente más inclusivo y equitativo. En última instancia, este diagnóstico busca impactar positivamente en la calidad educativa y en la experiencia de aprendizaje de los estudiantes en Hidalgo, a través del fortalecimiento y empoderamiento de los profesionales de la educación.

## **Necesidades de Formación en el Ámbito de Lenguajes**

Este informe detalla las necesidades identificadas en el ámbito de formación de lenguajes, centrándose en diversas figuras educativas y niveles de intervención. Se ha analizado una amplia gama de requerimientos, desde la alfabetización inicial hasta el fortalecimiento de competencias lingüísticas específicas, con el objetivo de mejorar las prácticas educativas y promover el desarrollo integral de los estudiantes

## **Resultados y Necesidades Detectadas**

A continuación, se presenta un resumen de las principales necesidades detectadas: El análisis de las necesidades de formación en el ámbito de lenguajes en el contexto educativo revela varias áreas críticas que requieren atención y desarrollo continuo para mejorar la calidad y efectividad de la enseñanza. A continuación, se detallan las

principales necesidades detectadas en función de la figura educativa y su nivel, según la información proporcionada.

### **1. Alfabetización Inicial**

**Figura Educativa:** Docentes, ATP, Directivos, Supervisores

**Nivel:** Educación Inicial

**Región:** Pachuca, Huejutla, Tenango, Ixmiquilpan

**Características:**

- Fortalecimiento del proceso de alfabetización inicial.
- Desarrollo de metodologías efectivas para enseñar habilidades de lectura y escritura en etapas tempranas.

### **2. Dominio de la Lengua Materna (Náhuatl)**

**Figura Educativa:** Docentes, ATP, Directivos, Supervisores

**Nivel:** Educación Inicial (Preescolar)

**Región:** Huejutla

**Características:**

- Promoción del dominio de la lengua materna (Náhuatl) como práctica social.
- Proveer materiales y recursos para maestros de nuevo ingreso.

### **3. Dominio de la Lengua Materna (Hñähñú)**

**Figura Educativa:** Docentes, ATP, Directivos, Supervisores

**Nivel:** Educación Inicial

**Región:** Tenango, Ixmiquilpan

**Características:**

- Fomentar el habla y escritura en la lengua indígena (Hñähñú) como parte fundamental del entorno educativo.
- Proporcionar materiales específicos para maestros principiantes.

#### **4. Estimulación Temprana**

**Figura Educativa:** Docentes, Directivos

**Nivel:** Educación Inicial

**Región:** Tenango

**Características:**

- Fundamentar las bases educativas en estimulación temprana para un desarrollo integral en la primera infancia.

#### **5. El Lenguaje Artístico**

**Figura Educativa:** Docentes, Supervisores

**Nivel:** Preescolar

**Región:** Varias (Tizayuca, Tepeapulco, San Bartolo, etc.)

**Características:**

- Integrar el arte como un lenguaje en el proceso educativo.
- Vincular las artes visuales con la comunicación y expresión.

#### **6. Lengua de Señas Mexicana**

**Figura Educativa:** Docentes

**Nivel:** Preescolar

**Región:** Huichapan, Tepeapulco, Tula, etc.

**Características:**

- Mejorar el dominio y uso de la Lengua de Señas Mexicana para facilitar la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva.

#### **7. Acercamiento a la Lectura y Escritura en Lengua Materna**

**Figura Educativa:** Docentes

**Nivel:** Preescolar

**Región:** Tenango

**Características:**

- Iniciar la enseñanza oral y escrita de la lengua materna en etapas iniciales de la educación.

**8. Procesos de Lectoescritura y Alfabetización Inicial****Figura Educativa:** Docentes**Nivel:** Primaria**Región:** Diversas regiones**Características:**

- Reforzar metodologías de lectoescritura para mejorar la comprensión y habilidades de escritura en estudiantes.

**9. Fortalecimiento de la Lectura y Redacción****Figura Educativa:** Docentes**Nivel:** Secundaria General**Región:** Tulancingo, Zimapán, Zacualtipán, etc.**Características:**

- Desarrollar estrategias efectivas para promover la lectura y mejorar las habilidades de redacción en estudiantes de secundaria.

**Conclusiones**

El análisis detallado de las necesidades en el ámbito de lenguajes destaca la importancia de fortalecer las competencias lingüísticas y comunicativas de los educadores en todos los niveles educativos, especialmente en relación con el dominio de lenguas maternas e indígenas, la estimulación temprana, el arte como lenguaje, y la inclusión de estudiantes con necesidades especiales. Se recomienda implementar programas de formación continua adaptados a las necesidades específicas de cada región y nivel educativo, utilizando metodologías mixtas

(presenciales y en línea) para alcanzar un impacto significativo en la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes.

## **Formación en Saberes Científicos y Pensamiento Científico**

---

### **1. Actitud Científica y Pensamiento Crítico:**

- Es esencial que los maestros y maestras desarrollen una actitud científica fundamentada en el cuestionamiento, la indagación y la interpretación de fenómenos naturales y sociales.
- Deben estimular estrategias didácticas que promuevan la creatividad, la formulación de preguntas e hipótesis, y la construcción de modelos.

### **2. Interdisciplinariedad y Relación con Tecnología:**

- La formación debe fomentar una visión de interdependencia entre ciencia, tecnología, humanidades y artes para la innovación y el bienestar social.
- Se requiere alfabetización mediática y uso de herramientas digitales para el aprendizaje y la aplicación de contenidos científicos.

### **Nivel Educativo:**

#### **Preescolar:**

- Desarrollo de actividades lúdicas y manipulativas para fortalecer habilidades matemáticas y cognitivas.
- Integración de metodologías STEAM para conectar las matemáticas con experiencias prácticas y locales

#### **Primaria:**

- Enseñanza de matemáticas a través de actividades lúdicas y proyectos integradores.
- Uso de tecnologías digitales para facilitar el aprendizaje y motivar a los estudiantes en la resolución de problemas matemáticos.

#### **Secundaria:**

- Implementación de prácticas de laboratorio contextualizadas para mejorar la comprensión de conceptos científicos.
- Uso de software y herramientas digitales para enseñar álgebra y geometría de manera innovadora.

### **Regiones y Figuras Solicitantes:**

#### **Huejutla, Francisco I. Madero, Tula, San Bartolo, Huichapan, Pachuca, etc.:**

- Necesidades comunes de capacitación en metodologías de enseñanza de matemáticas con el uso de tecnología adaptada al contexto local.
- Enfoque en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo de los estudiantes a través de actividades prácticas y significativas.

### **Recomendaciones y Acciones**

#### **1. Capacitación Docente:**

- Diseñar programas de formación continua centrados en metodologías STEAM y el uso efectivo de herramientas digitales en la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.
- Incorporar estrategias para la integración curricular de la Nueva Escuela Mexicana en proyectos interdisciplinarios.

#### **2. Desarrollo Curricular:**

- Revisar y actualizar los planes de estudio para incluir actividades prácticas, lúdicas y relacionadas con el entorno local en la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.
- Promover la interdisciplinariedad entre las áreas de ciencias, matemáticas, tecnología, humanidades y artes.

#### **3. Recursos y Tecnologías:**

- Facilitar el acceso a materiales y recursos tecnológicos adecuados para la enseñanza de las ciencias y las matemáticas en todas las regiones.
- Impulsar el uso de herramientas digitales que fomenten el aprendizaje interactivo y el desarrollo de habilidades cognitivas.

#### **4. Evaluación y Seguimiento:**

- Establecer sistemas de evaluación formativa para monitorear el progreso de los estudiantes en el pensamiento científico y matemático.
- Brindar retroalimentación a los maestros para mejorar sus estrategias didácticas y adaptarlas a las necesidades individuales de los estudiantes.

En resumen, para abordar las necesidades en el ámbito de saberes y pensamiento científico en la Nueva Escuela Mexicana, es fundamental enfocarse en la formación docente, el diseño curricular centrado en metodologías innovadoras, el acceso a recursos tecnológicos y la integración de habilidades interdisciplinarias para promover un aprendizaje significativo y contextualizado.

#### **Formación en el ámbito: Ética, Naturaleza y Sociedades**

El análisis detallado de necesidades en el ámbito de formación Ética, Naturaleza y Sociedades de la Nueva Escuela Mexicana se puede realizar considerando las diferentes áreas temáticas y las figuras educativas involucradas, así como los niveles educativos y regiones que han solicitado este tipo de formación. Vamos a desglosar cada uno de estos componentes:

##### **Áreas Temáticas Principales:**

##### **1. Comprensión Histórica y Cultural:**

- Se busca promover el discernimiento y explicación de las relaciones sociales y culturales presentes en el entorno.
- Comprender los cambios y permanencias que han vivido las sociedades a través del tiempo y el espacio.

##### **2. Principios Éticos y Convivencia:**

- Creación de principios éticos que garanticen la convivencia basada en la dignidad humana, derechos humanos, igualdad sustantiva, cultura de paz, y principios democráticos.
- Impulso a la formación de maestras y maestros como ciudadanos/as conscientes, responsables y comprometidos/as con la no violencia y la inclusión.

### **3. Desarrollo Personal y Profesional:**

- Fortalecimiento de la identidad propia, autonomía y capacidad de toma de decisiones libre y responsable.
- Desarrollo de conciencia respecto al cuidado y preservación del medio ambiente y patrimonio natural y cultural.

#### **Figuras Educativas Involucradas:**

- **Docentes** en todos los niveles educativos.
- **Directores y Supervisores.**
- **Jefes de Sector.**

#### **Niveles Educativos:**

- **Educación Inicial**
- **Preescolar**
- **Primaria**
- **Secundaria**

#### **Regiones Solicitantes:**

1. **Huejutla**
2. **Ixmiquilpan**
3. **Pachuca**
4. **Jacala**
5. **Tula**
6. **Chapulhuacán**
7. **Huichapan**
8. **Tecoautla**
9. **San Bartolo**

10. **Molango**
11. **Tenango**
12. **Apan**
13. **Atlapexco**
14. **Tizayuca**
15. **Francisco I. Madero**
16. **Metztitlán**

### **Detalles de Necesidades por Área Temática:**

#### **1. Derechos de los Niños:**

- Rescatar y preparar a los docentes en relación con los derechos de los niños para contribuir a una sociedad más justa.

#### **2. Cuidado de la Salud:**

- Promoción del bienestar físico, mental y emocional.
- Enseñanza prioritaria del cuidado de la salud en primaria, incluyendo primeros auxilios y desarrollo armónico e integral del cuerpo.

#### **3. Violencia y Discriminación:**

- Erradicar la discriminación y apoyar a los alumnos/as.
- Fortalecer relaciones humanas y practicar códigos de comportamiento.
- Conocimiento del marco legal de convivencia escolar.

#### **4. Equidad de Género:**

- Abordar estereotipos y trabajar en la construcción de la identidad de las niñas y niños.

#### **5. Ética Profesional:**

- Mejorar relaciones humanas entre actores educativos.

- Desarrollar un código de ética y comunicación asertiva.
- Asumir un compromiso ético como docente para impulsar el bienestar común y tomar decisiones éticas.

### **Conclusiones:**

En resumen, las necesidades en este ámbito de formación reflejan una preocupación integral por el desarrollo ético y cultural de las comunidades educativas en México. Esto implica no solo promover conocimientos históricos y éticos, sino también fomentar actitudes y comportamientos que contribuyan a una convivencia pacífica, respetuosa y equitativa. Además, se destaca la importancia de abordar temas de salud, violencia, discriminación y equidad de género, junto con el desarrollo de una ética profesional sólida entre los educadores. Este análisis proporciona una visión detallada de las áreas prioritarias y las necesidades específicas que deben ser atendidas en cada región y nivel educativo en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

### **Formación en el ámbito: De lo humano y lo comunitario**

El análisis de las necesidades en el ámbito de formación de lo humano y comunitario en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), considerando lo expresado por los participantes en los Grupos Focales, los niveles educativos implicados, las figuras educativas pertinentes y las regiones que solicitan estos programas. Vamos a desglosar cada área específica basándonos en los datos obtenidos:

#### **Educación Física**

**Nivel Educativo:** Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial

**Figuras Educativas:** Docentes, ATP

**Regiones:** Apan, Tepeapulco, Tizayuca, Atlapexco, Tulancingo, Molango, Huejutla, Tenango, Ixmiquilpan, Actopan, Jacala, Francisco I. Madero, Tula.

#### **Necesidades Identificadas:**

- Preparación específica en temas de educación física.
- Fortalecimiento de la salud física y mental.
- Desarrollo de habilidades motrices (fina y gruesa).

- Diversificación de actividades.
- Comprensión y aplicación del enfoque educativo.
- Educación integral sobre el cuidado de la salud.
- Fortalecimiento de habilidades sociales.

### **Desarrollo Socioemocional y Manejo de Emociones**

**Figuras Educativas:** Todas

**Niveles Educativos:** Todos

**Regiones:** Todas

#### **Necesidades Identificadas:**

- Estrategias para fortalecer capacidades socioafectivas.
- Primeros auxilios emocionales.
- Manejo de emociones y resolución de conflictos.
- Desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales.
- Prevención del suicidio en adolescentes.
- Capacitación en salud mental post-COVID-19.

### **Prevención de la Violencia a través de la Educación en Salud Sexual Integral**

**Figuras Educativas:** Todas

**Niveles Educativos:** Todos

**Regiones:** Tizayuca, Pachuca, San Bartolo, Tenango, Apan, Tepeapulco, Huichapan, Tecozautla, Molango, Tlanchinol, Francisco I Madero, Tulancingo, Tula, Huejutla.

#### **Necesidades Identificadas:**

- Orientación para abordar temas de sexualidad y salud sexual.
- Promoción de igualdad y equidad de género.

- Prevención de embarazos no deseados y violencia sexual.

## **Cultura Financiera**

**Figuras Educativas:** Docentes

**Niveles Educativos:** Todos

**Regiones:** Apan, Tepeapulco, Huejutla, Tenango

### **Necesidades Identificadas:**

- Capacitación en cuidado de economía familiar.
- Elaboración de proyectos sustentables.
- Administración financiera y hábitos de compra.
- Fomento del ahorro e inversiones.

## **Apropiación de la Nueva Escuela Mexicana**

**Figuras Educativas:** Todas

**Niveles Educativos:** Todos

**Regiones:** Todas

### **Necesidades Identificadas:**

- Fundamentos filosóficos y metodologías activas de la NEM.
- Uso de LTG y otras metodologías.
- Transición de programas sintéticos a analíticos.
- Codiseño y evaluación formativa.

## **Evaluación Formativa con Enfoque de la NEM**

**Figuras Educativas:** Todas

**Niveles Educativos:** Todos

**Regiones:** Todas

**Necesidades Identificadas:**

- Desarrollo de herramientas de evaluación formativa.
- Interpretación y retroalimentación de evaluaciones diagnósticas.
- Uso de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Integración de la evaluación formativa en proyectos interdisciplinarios.

**Análisis General**

**1. Identificación de Necesidades:**

- Las necesidades abarcan desde el fortalecimiento de habilidades técnicas hasta el desarrollo socioemocional y la comprensión de enfoques pedagógicos específicos.

**2. Personalización de Programas:**

- Cada región y nivel educativo tiene requerimientos particulares que deben abordarse de manera personalizada.

**3. Asesoría Continua:**

- La formación continua debe adaptarse a las demandas cambiantes del entorno educativo y social, como la salud emocional post-COVID-19 y la prevención de problemáticas específicas.

**4. Enfoque Interdisciplinario:**

- La integración de habilidades socioemocionales, salud sexual, y cultura financiera refleja un enfoque interdisciplinario que busca abordar integralmente las necesidades de los educadores y la comunidad educativa.

Este análisis proporciona una visión comprehensiva de las áreas críticas que deben ser consideradas al diseñar programas de formación continua para implementar con

éxito la Nueva Escuela Mexicana en diversas regiones y niveles educativos en el estado de Hidalgo, México.

## **Formación en el ámbito: Pedagogía y Didáctica**

### **Proceso de Enseñanza y Aprendizaje:**

- Necesidad de comprender las metodologías sociocríticas y enfoques globalizadores para promover un aprendizaje significativo y contextualizado.
- Habilidad para diseñar programas analíticos y planeaciones didácticas coherentes con los principios de la NEM.

### **Práctica Docente:**

- Incorporación de los fundamentos filosóficos y enfoque humanista de la NEM en la práctica diaria.
- Uso efectivo de los Libros de Texto Gratuito (LTG) como herramienta pedagógica, fomentando la creatividad y adaptación de los proyectos propuestos en ellos.
- Evaluación Diagnóstica y Formativa:
- Dominio en el diseño y aplicación de evaluaciones diagnósticas y formativas, con un enfoque centrado en la mejora continua del aprendizaje.
- Integración de estrategias para convertir los errores en oportunidades de aprendizaje y retroalimentación efectiva.

### **Planeación Didáctica:**

- Habilidad para diseñar planeaciones interdisciplinarias alineadas con los principios y orientaciones metodológicas de la NEM.
- Adaptación de los contenidos y estrategias para atender las necesidades específicas de alumnos con discapacidades.
- Experiencia de la Nueva Escuela Mexicana (NEM):

### **Fundamentos Filosóficos:**

- Entender y aplicar los principios filosóficos que sustentan la NEM en la práctica educativa.

### **Metodologías Críticas y Activas:**

- Incorporar metodologías críticas y activas en la enseñanza, especialmente en relación con los campos formativos de la NEM.

### **Evaluación Formativa:**

- Aplicar estrategias de evaluación formativa alineadas con los ejes articuladores y los proyectos interdisciplinarios propuestos por la NEM.

### **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):**

- Conocer y aplicar principios del DUA para adaptar la enseñanza a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje.

### **Desarrollo del Niño:**

- Comprender las etapas y periodos de atención en el desarrollo infantil para diseñar intervenciones educativas efectivas.

### **Planeación y Aplicación de Proyectos de la NEM:**

- Desarrollar habilidades para implementar proyectos de la NEM en contextos específicos como telesecundarias, considerando metodologías y materiales adecuados.

### **Regiones y Niveles Educativos:**

- Diversidad Regional:
- Adaptar las estrategias y contenidos de acuerdo con las particularidades de cada región, respetando su diversidad cultural y social.

### **Niveles y Modalidades Educativas:**

- Considerar las diferencias entre niveles educativos (preescolar, primaria, telesecundaria) y modalidades (educación inicial, multigrado) para ajustar las prácticas pedagógicas.

## **Recomendaciones**

### **Formación Especializada:**

Ofrecer diplomados, cursos y encuentros pedagógicos que aborden específicamente las necesidades identificadas, involucrando a todas las figuras educativas.

### **Uso de Recursos y Materiales:**

Capacitar en la selección y adaptación de materiales educativos como los LTG y otros recursos didácticos de la NEM.

### **Desarrollo Profesional Continuo:**

Promover el desarrollo profesional continuo de los docentes, directivos y ATPs para garantizar la implementación exitosa de la NEM.

Este análisis refleja la complejidad y la integralidad de las necesidades en el ámbito de la formación pedagógica y didáctica para implementar la Nueva Escuela Mexicana de manera efectiva y transformadora en todos los niveles educativos y regiones de México.

### **Formación en el ámbito: Liderazgo Educativo y Acompañamiento**

El análisis de las necesidades en el ámbito de formación en Liderazgo Educativo y Acompañamiento, considerando lo expresado en los Grupos Focales con base a lo expresado por nivel educativo, las figuras involucradas y las regiones que solicitan esta formación, podemos desglosar las necesidades de capacitación en varios aspectos clave:

#### **Necesidades de Capacitación:**

##### **1. Fortalecimiento del Liderazgo Educativo:**

- Desarrollo de habilidades de liderazgo crítico.

Promoción de estrategias de acompañamiento basadas en el diálogo y enfoques participativos.

- Reconfiguración del liderazgo contextualizado y transformador.
- Promoción de la autonomía profesional docente a través de relaciones horizontales y colaborativas.

##### **2. Desarrollo de Habilidades de Acompañamiento:**

- Enfoque en el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva.
- Habilidades para orientar decisiones de manera colectiva y participativa.
- Estrategias para involucrar a toda la comunidad educativa en procesos de mejora.

### **3. Conocimiento Filosófico, Ético y Legal:**

- Formación en principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Familiarización con políticas educativas y marcos de actuación ante diversas problemáticas.

### **4. Gestión Escolar y Normatividad:**

- Conocimiento profundo de la normatividad laboral y escolar.
- Dominio de los perfiles profesionales y criterios e indicadores propuestos por USICAM.
- Claridad sobre las funciones específicas de cada figura educativa.

### **5. Capacidades Pedagógicas:**

- Desarrollo de competencias pedagógicas mediante tutorías y acompañamiento pedagógico.
- Uso de herramientas para reflexión colectiva sobre la práctica docente y gestión escolar.

### **Segmentación por Figura y Región:**

#### **Directores:**

- Fortalecimiento del liderazgo educativo y trabajo colaborativo.
- Inducción y acompañamiento en nuevas funciones.
- Conocimiento profundo de normativas y marcos de excelencia.
- Desarrollo de habilidades para promover ambientes escolares favorables.

### **Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), Supervisores, Jefes de Sector:**

- Capacitación en liderazgo educativo y trabajo colaborativo.
- Dominio de contenidos y criterios profesionales.
- Mejora en relaciones humanas y comunicación asertiva.
- Acompañamiento pedagógico para fortalecer la práctica docente.

### **Enseñanza:**

- Incentivar el trabajo colaborativo para autonomía profesional.
- Desarrollo de habilidades para lidiar con situaciones de violencia normalizada y desastres naturales.

### **Enfoques Clave para la Formación:**

- **Contextualización y Transformación:** Abordar liderazgo y acompañamiento desde perspectivas adaptadas a la realidad local y con visión transformadora.
- **Comunicación y Trabajo Colaborativo:** Fomentar habilidades de comunicación asertiva y trabajo en equipo para una gestión escolar efectiva.
- **Conocimiento Normativo y Profesional:** Capacitar en normativas educativas y perfiles profesionales para un desempeño eficaz.
- **Desarrollo Pedagógico Continuo:** Promover estrategias de acompañamiento que mejoren las prácticas pedagógicas y la gestión escolar.

### **Consideraciones Regionales:**

- **Adaptación Cultural y Contextualización:** La formación debe adaptarse a las particularidades culturales y contextuales de cada región para ser efectiva.
- **Inclusión y Diversidad:** Considerar la diversidad de contextos educativos y sociales para asegurar que las estrategias de liderazgo y acompañamiento sean inclusivas.

## **Metodología de Formación:**

- **Sesiones Formativas y Talleres Prácticos:** Implementar sesiones prácticas y talleres que fomenten el intercambio de experiencias y el desarrollo de habilidades concretas.
- **Acompañamiento Personalizado:** Ofrecer programas de tutoría y acompañamiento personalizado para consolidar aprendizajes y habilidades adquiridas.

Este análisis proporciona una base sólida para diseñar programas de formación efectivos en Liderazgo Educativo y Acompañamiento, considerando las necesidades específicas de cada figura educativa y las características regionales que influyen en la práctica educativa.

## **Análisis de Necesidades en el Ámbito de Formación NEM: Enfoque Filosófico y Principios del Currículo**

El enfoque filosófico y los principios del currículo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) reflejan una visión integral y transformadora de la educación, centrada en el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la diversidad cultural. Este análisis se centrará en identificar las necesidades específicas de formación para docentes, directores, supervisores y jefes de enseñanza en los niveles y modalidades educativas de tipo básico, considerando las regiones geográficas que demandan esta formación.

### **Aspectos Clave y Necesidades Identificadas:**

1. **Respeto a la Dignidad y Derechos Humanos:**
  - Necesidad de fortalecer la comprensión y apropiación de principios que respeten la dignidad de todas las personas y promuevan la igualdad sustantiva.
  - Desarrollo de estrategias para integrar en el currículo escolar una perspectiva de derechos humanos y diversidad cultural.
2. **Conciencia sobre Procesos Históricos:**
  - Generación de conciencia sobre los procesos históricos de dominación y colonización, que han generado desigualdad y falta de reconocimiento a la diversidad.

- Incorporación de perspectivas decoloniales en la formación docente para visibilizar y legitimar los conocimientos y prácticas de grupos históricamente invisibilizados.
3. **Capacidad Crítica y Epistemológica:**
    - Desarrollo de habilidades intelectuales para analizar críticamente la práctica docente y los fenómenos educativos desde diversas perspectivas.
    - Fortalecimiento de estructuras conceptuales propias a partir de la reflexión crítica de la experiencia docente y el contexto local.
  4. **Formación Interdisciplinaria:**
    - Promoción de una mirada interdisciplinaria de la realidad educativa que facilite la articulación de conocimientos de diferentes disciplinas.
    - Desarrollo de estrategias pedagógicas que fomenten la integración y contextualización de contenidos y metodologías educativas.

## **Nivel Educativo, Figura y Regiones**

**Nivel Educativo:** Todos los niveles y modalidades educativas.

**Figuras Educativas:** Docentes, directores, supervisores y jefes de enseñanza.

**Regiones Demandantes:** Todas las regiones geográficas.

## **Detalle de Necesidades por Categoría:**

1. **Docentes:**
  - Capacitación en epistemologías del sur y perspectivas decoloniales.
  - Mejora en la interpretación y aplicación de los contenidos de la NEM.

- Desarrollo de habilidades críticas para analizar y adaptar prácticas docentes.

2. **Directores:**

- Articulación y contextualización de los contenidos y campos formativos en el diseño curricular.
- Seguimiento efectivo del Programa Analítico de la NEM en la gestión escolar.

3. **Supervisores y Jefes de Enseñanza:**

- Promoción de una visión interdisciplinaria para la evaluación y mejora continua del currículo.
- Desarrollo de estrategias de formación que favorezcan la vinculación entre los distintos niveles educativos y regiones geográficas.

**Estrategias de Formación Propuestas:**

1. **Programas de Capacitación:**

- Talleres y cursos enfocados en epistemologías del sur y teorías decoloniales.
- Sesiones formativas para mejorar la interpretación y aplicación de la NEM en la práctica docente.

2. **Desarrollo de Recursos y Materiales:**

- Creación de materiales educativos que promuevan el respeto a la diversidad y los derechos humanos.
- Elaboración de guías de buenas prácticas para la contextualización curricular en diferentes regiones.

### 3. **Acompañamiento y Seguimiento:**

- Implementación de programas de mentoría y acompañamiento para docentes y directivos.
- Establecimiento de redes de aprendizaje entre instituciones educativas de distintas regiones.

### **Conclusiones:**

La implementación efectiva del enfoque filosófico y los principios de la Nueva Escuela Mexicana requiere un enfoque integral de formación que promueva la reflexión crítica, la contextualización curricular y el respeto a la diversidad. Las estrategias propuestas deben adaptarse a las necesidades específicas de cada figura educativa y región geográfica, fomentando así una educación inclusiva, equitativa y de calidad en todo el estado de Hidalgo, México.

### **Resultados de la evaluación interna 2023**

En el año 2023, analizamos la efectividad del PRODEPE 2023. Algunos de los ámbitos que se analizaron es el cumplimiento de objetivos y metas, personal formados, y la eficiencia terminal. Los resultados de esta evaluación proporcionan una visión integral de los logros y desafíos en la formación docente durante el último año.

#### **Eficiencia Terminal**

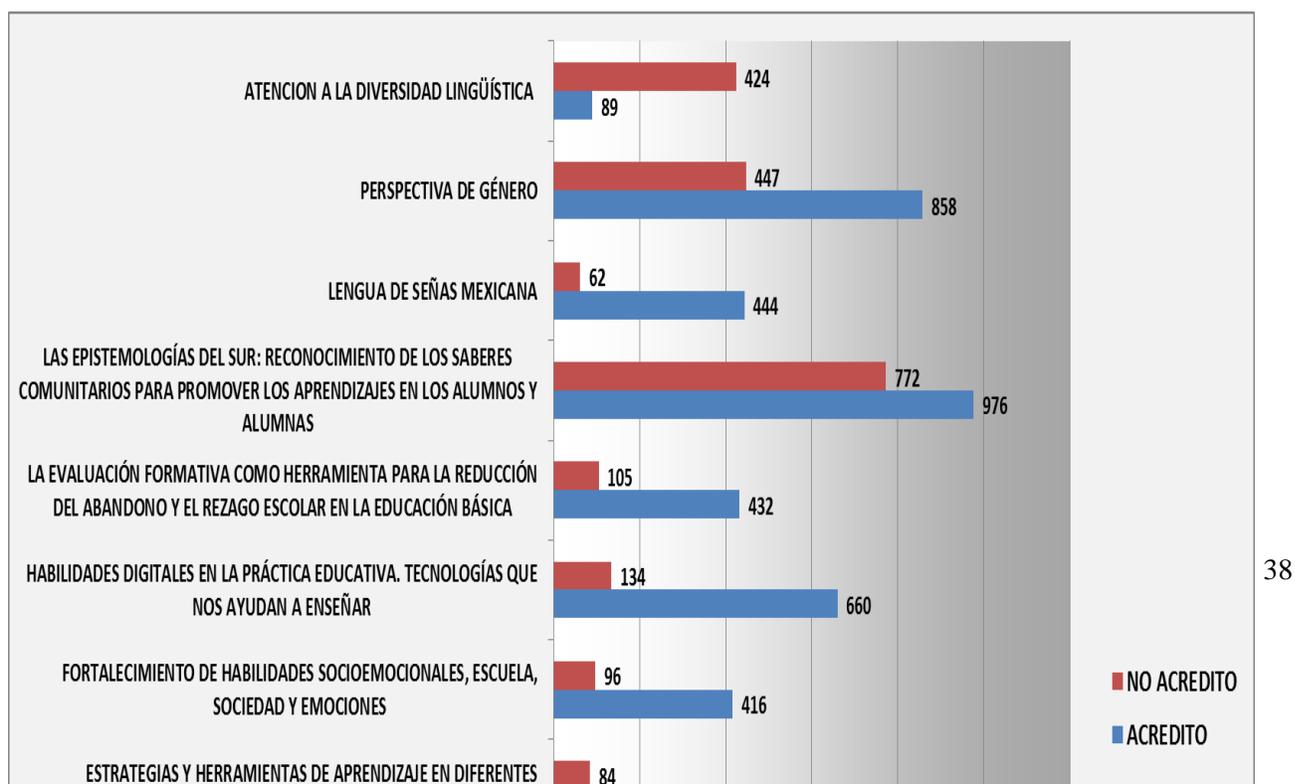
La eficiencia terminal que se tuvo en el proceso del PRODEP 2023 fue la siguiente:

- ✓ Se registraron 10,794 personas con diferentes funciones: Docentes, técnicos docentes, Directivos, Asesores Técnicos Pedagógicos, Supervisores y Jefes de Sector. De los cuales 7,407 (68.63%) terminaron alguno de los cursos del PRODEP FEDERAL y 3,387 (31.37%) no pudieron terminarlo, por diversas causas, siendo la principal el escaso o nulo servicio de internet.
- ✓ De acuerdo a los 13 cursos, se programó una meta inicial de 9,965 de los cuales 2,198 correspondían a 2 cursos en materia de Igualdad. Al final, se pudieron inscribir 10,794 docentes, considerando 2,563 en los 2 cursos de materia de Igualdad (Anexo 13). Superando la meta general inicial en un 8.32%, y respecto a los cursos del Anexo 13 un 16.60% adicional.
- ✓ Se tiene un 68.63 % de eficiencia terminal

### Graficas de eficiencia terminal

PERSONAL EDUCATIVO	ACREDITADOS	NO ACREDITADOS	TOTAL REGISTRADOS
DH, IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN	1023	235	1258
DIDÁCTICA DE LA LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD	692	130	822
DISEÑO DEL PROG. ANALÍ.: DEL ANÁLISIS DE LA REALIDAD AL PLAN DID.	468	390	858
EDUCACIÓN AMBIENTAL	407	95	502

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	496	413	909
ESTRAT Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE EN DIFERENTES CONTEXTOS	446	84	530
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES, ESC, S Y E	416	96	512
HABILIDADES DIGITALES EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA. TEC QUE NOS AYUDAN A ENSEÑAR	660	134	794
LA EVAL. FORMATIVA COMO HERRAMIENTA PARA LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO Y EL R.E EN LA E.B.	432	105	537
LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR: RECONOCIMIENTO DE LOS SABERES COMUNITARIOS PARA PROMOVER LOS APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS	976	772	1748
LENGUA DE SEÑAS MEXICANA	444	62	506
PERSPECTIVA DE GÉNERO	858	447	1305
ATENCION A LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	89	424	513
TOTAL GENERAL	7407	3387	10794



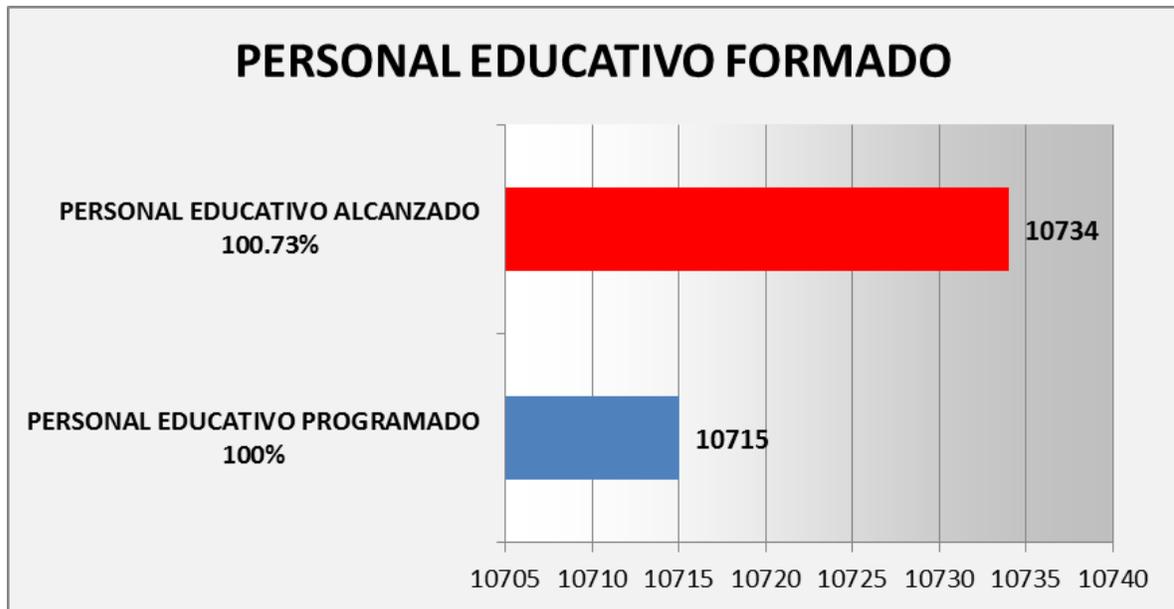
## **Personal formado**

Se estableció una meta de formación profesional de 10,715 participantes, la cual se superó con un total de 79 personas. Es importante mencionar que la Acción Formativa, "El Conocimiento y Uso de Materiales del Nuevo Plan de Estudios", no se llevó a cabo debido a que no cumplió con los criterios requeridos, dicha acción programada con una meta inicial de 750 figuras educativas, Del total de personas formadas **10,734**, 829 lo fueron sin costo, con el apoyo otorgado por parte de las instituciones formadoras, mientras que las restantes 9,965 se formaron con recurso **PRODEP**, lo que permitió superar la meta en un 100.73%, alcanzando un total de 10,794 personal docente formado.

La meta que se programó se cumplió 10,794 (100.73%)

### Grafica de personal formado

PERSONAL EDUCATIVO FORMADO	META PROGRAMADA/ALCANZADA
PERSONAL EDUCATIVO PROGRAMADO 100%	10,715
PERSONAL EDUCATIVO ALCANZADO 100.73%	10,734



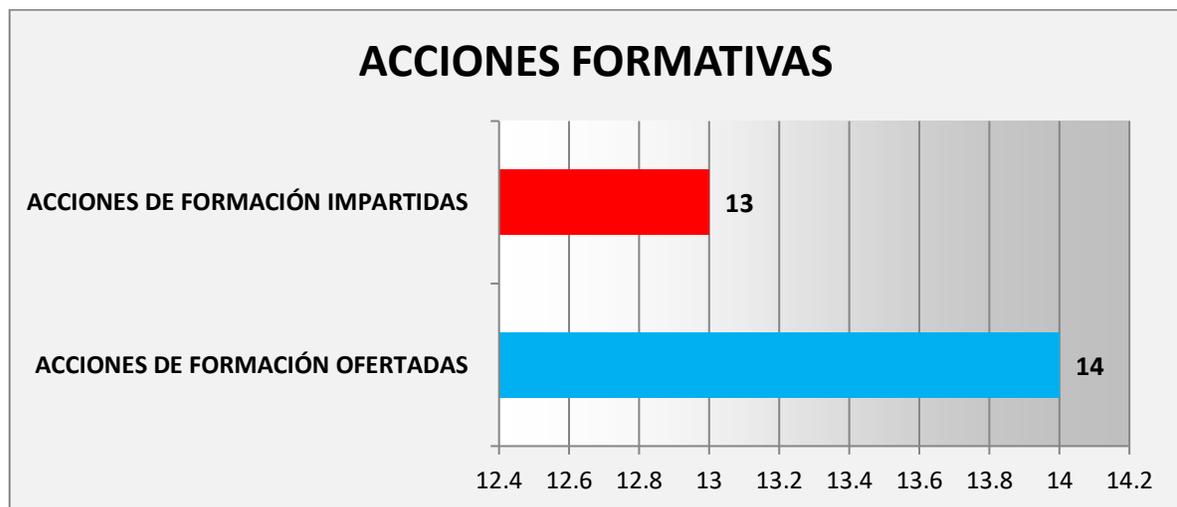
### Acciones Formativas

De las 14 acciones de formación ofertadas, se implementaron exitosamente 13 acciones formativas, mientras que 1 AF no se llevó a cabo. Esto se debió a que, en la licitación pública LA 7-064-913085944-N6-2023, quedó desierta por no cumplir con los criterios requeridos. Estaba dirigida al ámbito NEM, específicamente al enfoque filosófico y los principios del currículo, bajo el nombre "El Conocimiento y Uso de Materiales del Nuevo Plan de Estudios". A pesar de haber agotado todas las opciones para una adjudicación directa de la acción, los cortos plazos no permitieron realizar

los ajustes administrativos necesarios. El fallo se emitió el 31 de octubre de 2023 y la DFC se vio imposibilitada de implementar dicha acción formativa.

### Gráfica de Acciones Formativas:

ACCIONES FORMATIVAS	
ACCIONES DE FORMACIÓN OFERTADAS	14
ACCIONES DE FORMACIÓN IMPARTIDAS	13



### Retos y aspectos susceptibles de mejora

En el informe, se presentan recomendaciones de prácticas factibles para mejorar los procesos encaminados a optimizar los resultados de la formación en el Estado de

Hidalgo. Estas recomendaciones están respaldadas por evidencias, que se vinculan con los resultados y conclusiones previamente obtenidos. Se identifican los procesos que necesitan mejoras se describe detalladamente en qué consistirán estas mejoras. Se hizo un análisis y la comparación de los resultados obtenidos con los esperados

Durante el año 2023, se obtuvo un índice de eficiencia terminal del 68.63%, el cual servirá como punto de partida para nuestras actividades de mejora en el presente año. Nuestro objetivo es aumentar este índice implementando diversas acciones y estrategias. A pesar de enfrentar retrasos administrativos, la meta programada fue superada, logrando resultados cuantitativos que rebasaron nuestras expectativas. Este logro es especialmente significativo en materia de igualdad, donde observamos una destacada participación de mujeres en el proceso de acreditación. Se planificaron un total de 14 acciones formativas, de las cuales se concretaron 13, reflejando un proceso bien estructurado y ejecutado. Además, se llevaron a cabo 13 reuniones de implementación, seguimiento y evaluación, generando resultados positivos que fueron aplicados a lo largo de nuestra estrategia. Durante el año, realizaron un total de 145 visitas, lo que permitió establecer un contacto directo con el personal formado y detectar el nivel de participación por función. Esta información nos ayuda a diseñar estrategias para fomentar una mayor participación en la presente estrategia. Hemos realizado un diagnóstico detallado por nivel educativo sobre la participación en el proceso de acreditación, lo que nos permitirá mejorar la comunicación y buscar estrategias específicas con los directivos para satisfacer sus necesidades. En resumen, los resultados obtenidos son alentadores en comparación con nuestras expectativas iniciales. El informe servirá como base para continuar identificando áreas de mejora y fortalecer nuestro compromiso con la excelencia educativa.

## **Detección de necesidades de Formación Continua en el estado de Hidalgo.**

El presente apartado representa un esfuerzo sistemático y detallado por parte de la Dirección de Formación Continua del estado para mejorar la calidad de la educación a través del desarrollo e implementación de programas de formación continua para los docentes y personal educativo, reconociendo la importancia de la formación continua como un componente esencial en el campo educativo para garantizar que los docentes y demás figuras educativas mantengan sus conocimientos y habilidades actualizados, lo que repercute directamente en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. En este contexto, el diagnóstico estatal de necesidades de formación continua llevado a cabo en 2024 es una iniciativa crucial para identificar las áreas donde los educadores requieren mayor apoyo y desarrollo profesional.

Para llevar a cabo este diagnóstico, se implementó una metodología basada en grupos focales, permitiendo una recopilación de datos cualitativos detallada y específica. Esta metodología involucró la participación activa de educadores de diversos niveles y funciones, asegurando que las necesidades identificadas reflejen las realidades y desafíos específicos de cada contexto educativo dentro del estado.

A continuación, se detallan en 27 tablas por centro de maestros las necesidades detectadas en diferentes regiones y niveles educativos, abarcando desde educación preescolar hasta secundaria, y considerando a docentes, asesores técnicos pedagógicos, directores y supervisores. Cada necesidad se categoriza según el ámbito de formación, el tipo de capacitación requerida (taller, curso, diplomado), y la modalidad de impartición (presencial, mixta).

Entre las necesidades más recurrentes se encuentran la formación en estrategias para la enseñanza de la lecto-escritura, el uso de nuevas tecnologías, la integración de metodologías STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), y la atención a alumnos con necesidades educativas especiales. Estas áreas reflejan una preocupación por mejorar tanto las competencias pedagógicas como las capacidades para atender la diversidad y utilizar tecnologías innovadoras en el proceso educativo.

El diagnóstico también resalta la importancia de temas como la ética profesional, el liderazgo educativo, y la colaboración comunitaria, subrayando la necesidad de un enfoque holístico en la formación de los educadores que trascienda las habilidades técnicas y aborde aspectos éticos y sociales propuestos por la Nueva Escuela Mexicana.

Se pretende proporcionar una ruta clara y bien fundamentada para el desarrollo de programas de formación continua en Hidalgo, con el potencial de elevar significativamente la calidad educativa en el estado. Las recomendaciones derivadas del diagnóstico apuntan a un enfoque integral y adaptativo, capaz de responder a las variadas y complejas necesidades del sistema educativo estatal.

## **Prioridades y población atender**

En el marco del diagnóstico de la formación continua realizado en el estado, se estableció una planeación de acuerdo a las necesidades detectadas en las diversas regiones de la entidad, con la finalidad de atender a todo el personal educativo en todos los niveles (inicial, preescolar, primaria y secundaria y sus modalidades y funciones) utilizando los recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Considerando las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas, ya sea en inserción o formación en servicio.

Se decidió dar prioridad a los agentes educativos que no habían sido considerados en los dos ejercicios fiscales anteriores (Jefe de Sector, Supervisores, Jefes de Enseñanza, Directivos Y Asesor Técnico Pedagógico). Con esta estrategia, se busca

alcanzar a la totalidad de maestras y maestros de Educación Básica, asegurando una cobertura integral y equitativa de la formación continua para mejorar el desarrollo profesional reflejando la excelencia en la práctica docente.

Para lograr estos objetivos, se implementarán 16 acciones formativas que atiende a todos los niveles educativos, se incluyen 3 correspondientes al Anexo 13. Atenderá a una población de 5,370 personal educativo, asimismo se implementan 6 intervenciones formativas, una pertenece al Anexo 13. Estas intervenciones formativas también están diseñadas para atender a una población de 5,370. En total, a nivel estatal, se beneficiará a 10,740 figuras educativas.

## **Intervenciones formativas y acciones de formación a implementar**

<b>PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EDUCACIÓN BÁSICA 2024</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>INTERVENCIONES FORMATIVAS</b>
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL CON FUNCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO 2023 - 2028 (MEJOREDU)	<b>Nuevas miradas en el acompañamiento del asesor técnico pedagógico. Asesores técnico-pedagógicos. (ATP)</b>
PROGRAMAS DE FORMACION DE DIRECTIVOS EN SERVICIO 2022 - 2026 (MEJOREDU)	<b>Habilidades directivas para la colaboración y la vinculación con la comunidad escolar. Directores de todos los niveles del servicio general. (DIRECTORES)</b>
	<b>La práctica de los supervisores: procesos pedagógicos en colaboración con las escuelas. Educación básica. (SUPERVISORES)</b>
PROGRAMAS DE FORMACION DE DOCENTES EN SERVICIO 2022 - 2026 (MEJOREDU)	<b>Los docentes y los programas de estudio de la nueva miradas y nuevas relaciones(DOCENTES)</b>
	<b>Integración Curricular(Docentes)</b>
	<b>Creando culturas Inclusivas en la comunidad escolar (DOCENTES)</b>
<b>Al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección podrá modificarse* En la Cantidad de población a atender, Intervenciones Formativas y el Período de Implementación.</b>	

Nombre de la acción de formación o intervención formativa	Tipo de dispositivo formativo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapas de formación	Nivel Educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
<b>Formación con recurso PRODEP (Indicar cuando corresponden al anexo 13 del PEF)</b>									
Dominio de las lenguas indígenas en un nivel básico	Curso	Mixta	250	Docente y Dirección	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria indígena, Secundaria Técnica y Telesecundaria	Inicial, Preescolar, Primaria Indígena, Secundaria Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
El Campo Formativo Lenguajes: Finalidades y especificidades de cada fase	Curso	Mixta	260	Docente y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Preescolar, Primaria y Secundaria	Preescolar General, Preescolar indígena Primaria general e indígena, Secundaria General y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
NEM: Dominio y didáctica del inglés como segunda lengua	Curso	Mixta	200	Docentes y Dirección	En servicio	Preescolar y Telesecundaria	Preescolar General y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
La Educación Artística en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana	Curso	Mixta	200	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica y Dirección	En servicio	Preescolar	General e indígena	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Lengua de señas mexicana (niveles básico, intermedio y avanzado).	Curso	Mixta	200	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica y Dirección	En servicio	Preescolar y Primaria	General e indígena	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Medio ambiente dentro de la vida saludable	Curso	Mixta	180	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Preescolar General e indígena, Primaria General e Indígena, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, Educación Física y Educación Especial	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
El juego para el aprendizaje de las matemáticas en el campo de saberes y pensamiento científico	Curso	Mixta	250	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección y Supervisión.	En servicio	Inicial y preescolar	General e indígena	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Implementación de la metodología STEAM en el ámbito educativo	Curso	Mixta	300	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión Y Asesoría Técnica Pedagógica	En servicio	Preescolar y Primaria	General	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024

Violencia y Discriminación (Anexo 13 del PEF)	Curso	Mixta	673	Docentes	En servicio	Primaria	General e indígena	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Equidad de Género en el Contexto de la NEM (Anexo 13 del PEF)	Curso	Mixta	796	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección, Supervisión y Jefes de Sector	En servicio	Preescolar, Primaria y Secundaria	Preescolar General, Primaria General e indígena, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Derechos de las niñas y los niños. (Anexo 13 del PEF)	Curso	Mixta	596	Asesoría Técnica Pedagógica y Supervisión	En servicio	Inicial y Preescolar	Inicial, General e indígena	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Enfoque Filosófico y Epistemológico de la Nueva Escuela Mexicana	Curso	Mixta	200	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección, Supervisión y Jefes de Enseñanza	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Inicial, Preescolar General e indígena, Primaria General e indígena Secundaria General, Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
El Programa Analítico	Curso	Mixta	365	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección, Supervisión y Jefes de Enseñanza	En servicio	Preescolar, Primaria y Secundaria	Preescolar General e indígena, Primaria General e indígena Secundaria General, Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Articulación, Vinculación y Contextualización de contenidos, campos formativos y PDA	Curso	Mixta	300	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección, Supervisión y Jefes de Enseñanza	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Inicial, Preescolar General e indígena, Primaria General e indígena Secundaria General, Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Estrategias para la detección y atención a niñas, niños y adolescentes que enfrentan BAP.	Curso	Mixta	250	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica y Dirección	En servicio	Preescolar, Primaria y Educación Especial	Preescolar General e indígena, Primaria General e indígena Educación Especial y Educación Física	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
La Planeación Didáctica y Evaluación Formativa con enfoque de la NEM.	Curso	Mixta	350	Docentes, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección y Supervisión.	En servicio	Preescolar, Primaria y Secundaria	Preescolar General e indígena, Primaria General e indígena, Secundaria General, Técnica y Telesecundaria, Educación Especial y Educación Física	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024

Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente									
Nuevas miradas en el acompañamiento del asesor técnico pedagógico. Asesores técnico-pedagógicos	Intervención formativa	Mixta	400	Asesores técnico pedagógicos	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Secundaria, Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Habilidades directivas para la colaboración y la vinculación con la comunidad escolar. Directores de todos los niveles del servicio general	Intervención formativa	Mixta	1200	Directores	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Secundaria, Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
La práctica de los supervisores: procesos pedagógicos en colaboración con las escuelas. Educación básica	Intervención formativa	Mixta	400	Supervisores	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Secundaria, Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Los docentes y los programas de estudio de la nueva miradas y nuevas relaciones	Intervención formativa	Mixta	2166	Docentes	En servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria General, Técnica y Telesecundaria	Inicial, Preescolar, Primaria, Indígena, Secundaria, Técnica y Telesecundaria	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
Integración Curricular: reto para práctica de los docentes de secundaria.	Intervención formativa	Mixta	1000	Docentes y ATP	En servicio	Secundaria	General y Técnica	Completa	Septiembre-Diciembre 2024
Creando culturas inclusivas en la comunidad escolar (Anexo 13)	Intervención formativa	Mixta	204	Docentes y ATP	En servicio	Educación Especial	USAER	Multigrado y completa	Septiembre-Diciembre 2024
			5370						

Al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección podrá modificarse en la cantidad de población a atender, Intervenciones Formativas y el Periodo de implementación.

## Vinculación con el Comité Estatal y de Formación Continua

### **Antecedentes del trabajo realizado en el 2023 por el CEFC:**

Con base a los Criterios Generales de los Programas de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, y para la Valoración de su Diseño, Operación y Resultados en Educación Básica y Media Superior (CGPFCDPD- 2021), emitidos por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 92 de la Ley General de Educación; los artículos 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y la fracción VII del artículo 35 de la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, y el artículo 17, fracciones I y V de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

A partir del año 2023, en atención a las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México, se conformó el Comité Estatal de Formación Continua Hidalgo 2023, como un espacio de deliberación para el desarrollo de los procesos de valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente y las intervenciones formativas que los integran y el diseño de las acciones de formación estatales formuladas por los actores educativos organizados en vertientes de participación con las que estos se operan.

En cumplimiento a lo anterior el 26 de junio de 2023, se instaló el CEFC 2023, conformado por 30 integrantes, a la fecha 16 de mayo del 2024, se han llevado a cabo 23 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

Se recibieron y revisaron 61 propuestas de diferentes instituciones educativas, de las cuales 14 se autorizaron para su aplicación a docentes en el Estado, haciendo el trámite de registro ante las instancias correspondientes, quedando desierta la partida, del Curso: Conocimiento y Uso de los Materiales del Nuevo Plan de Estudios, la cual posteriormente la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) presentó y se autorizó para su aplicación a los figuras educativas beneficiarias del Estado, no fue posible su aplicación por cuestiones administrativas, estas propuestas se ofertarían con recurso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023, (PRODEP).

Asimismo, el CEFC revisó cuatro propuestas Estatales, un curso y tres talleres, de los

cuales se autorizaron y registraron para su aplicación en el Estado, un curso y dos talleres.

Se asistió a reuniones regionales para la presentación de los resultados del Diagnóstico de necesidades de Formación Continua 2023.

De igual manera asistimos en coordinación con la DFC como observadores a las reuniones regionales de seguimiento al PRODEP 2023.

Se acudió a la reunión estatal con Autoridades Federales, para presentación de resultados del Diagnóstico de Necesidades de Formación.

## **Vinculación**

Para coordinar las acciones de las autoridades estatales de Formación Continua de educación básica en la entidad y el Comité Estatal de Formación Continua con base en lo establecido por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y las autoridades federales en materia de formación continua, es necesario seguir un proceso estructurado que garantice la alineación de esfuerzos y objetivos.

En seguida, se describen los pasos y consideraciones clave para dicha coordinación:

### **1. Definir Roles y Responsabilidades**

- **Dirección de Formación Continua (DFC):** la DFC es la responsable de implementar programas e intervenciones de formativas (derivadas del proceso planteado en los programas estatales de formación continua) y lo relativo a la propuesta de Acciones de Formación, de la elaboración en coordinación con las áreas académicas de la Coordinación General de Educación Básica y de la Secretaría de Educación en el estado de Hidalgo de los Programas de formación continua para la atención de las necesidades de formación en materia de Desarrollo Profesional de las diferentes actores educativos de educación básica en la entidad, y del diseño y en su caso vinculación para el diseño de las Intervenciones formativas derivadas de los programas autorizados por parte del Comité Estatal y debidamente registrado ante la Instancias correspondientes del gobierno Federal, así como proponer el diseño de Acciones de Formación para la colaboración de las

diferentes *Vertientes de Participación* interesadas en la formación de las y los docentes de educación básica considerados en este rubro. Debe identificar las necesidades estatales y de las diferentes regiones, con la finalidad de diseñar programas de formación situada y asegurar la calidad de estos.

### **Comité Estatal de Formación Continua:**

- Este Comité se constituye como un espacio de deliberación establecido para apoyar en la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las Autoridades educativas Estatales y las intervenciones formativas que los integran, y con las que estos se operan, así como la valoración del diseño de las acciones de formación de carácter estatal.
- Este comité actúa como un ente coordinador a nivel estatal, asegurando que las políticas y programas de formación continua sean consistentes con las directrices nacionales y las necesidades locales.

## **2. Establecer Canales de Comunicación**

- **Reuniones Periódicas:** Organizar reuniones regulares entre las autoridades locales, el comité estatal para discutir avances, desafíos y oportunidades de mejora en los programas de formación continua.
- **Plataformas de Comunicación:** Utilizar plataformas digitales para el intercambio de información y documentación relevante. Estas plataformas pueden incluir correos electrónicos, sistemas de gestión de aprendizaje (LMS) y grupos de trabajo en línea.

## **3. Planos Alinéales y Programas**

- **Diagnóstico de Necesidades:** Realizar diagnósticos periódicos de las necesidades de formación continua en las diferentes regiones, considerando las características y contextos específicos de cada zona.
- **Planificación Conjunta:** Desarrollar planes de formación continua que estén alineados con las políticas y objetivos nacionales establecidos por MEJOREDU y las autoridades educativas a nivel federal. Esto incluye la creación de

programas de formación específicos que responden a las necesidades detectadas.

- **Evaluación y Retroalimentación:** Implementar mecanismos de evaluación continua de los programas de formación, recolectando retroalimentación de los docentes y otros actores educativos. Los resultados de estas evaluaciones deben ser utilizados para ajustar y mejorar los programas.

#### **4. Distribución de Recursos**

- **Asignación Equitativa:** Asegurar que los actores educativos beneficiarios de los programas, intervenciones formativas y acciones de formación puedan acceder de manera equitativa, atendiendo las prioridades y necesidades de cada región.
- **Capacitación de Formadores:** Garantizar que los formadores a cargo de los programas de formación continua estén adecuadamente capacitados y actualizados conforme a los estándares de MEJOREDU.

#### **5. Monitoreo y Supervisión**

- **Sistemas de Monitoreo:** Implementar sistemas de monitoreo que permitan seguir de cerca la implementación de los programas de formación continua, identificando áreas de éxito y aquellas que requieren mejoras.
- **Informes Periódicos:** Elaborar informes periódicos que documenten el progreso de los programas y las acciones realizadas, compartiendo estos informes con MEJOREDU y otras autoridades relevantes.

#### **6. Fomento de la Colaboración y la Innovación**

- **Redes de Aprendizaje:** Fomentar la creación de redes de aprendizaje entre docentes y autoridades locales para compartir buenas prácticas y experiencias exitosas.
- **Innovación Educativa:** Promover la investigación y la innovación en la formación continua, apoyando proyectos piloto y nuevas metodologías que puedan ser escaladas a nivel nacional.

## 7. Cumplimiento Normativo

- **Normas y Lineamientos:** Asegurar el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos por MEJOREDU y las autoridades federales, manteniéndose actualizados con cualquier cambio regulatorio o de políticas.

La coordinación efectiva entre las autoridades estatales, el comité estatal, la representación de la MEJOREDU y las autoridades federales es esencial para garantizar una formación continua de alta calidad que responda a las necesidades de los docentes y, en última instancia, mejore la calidad de la educación básica en el estado de Hidalgo.

### Procesos de difusión, inscripción y emisión de constancias

La difusión de las propuestas formativas a través de convocatorias es crucial por diversas razones:

Al difundir las convocatorias (abiertas o cerradas), se garantiza que las maestras y maestros tengan acceso a la información sobre las acciones de formación o intervenciones formativas. Esto les permite estar al tanto de las oportunidades de desarrollo profesional que pueden ayudarles a mejorar sus competencias profesionales y mantenerse actualizados en cuanto a metodologías, planeación, evaluación y contenido curricular.

Las opciones ofrecidas pueden brindar a las maestras y maestros nuevas herramientas, técnicas y conocimientos que pueden aplicar en el aula. Esto no solo beneficia a los docentes individualmente, sino que también contribuye a logro de los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes (NNA).

La difusión de convocatorias para invitar a las y los maestros a participar también es importante para asegurarse de que las y los docentes estén al día con los avances en su campo y puedan comprender más aún lo referente a la Nueva Escuela Mexicana. Esto es especialmente relevante en un mundo en constante cambio donde las demandas educativas evolucionan rápidamente.

La difusión de convocatorias para cursos de maestras y maestros es esencial para garantizar que las y los docentes tengan acceso a oportunidades de desarrollo profesional que les permitan mejorar sus habilidades, destrezas y conocimientos para mantenerse actualizados y contribuir a la mejora continua de la calidad

educativa.

Generalmente en la entidad se han utilizado, los dos tipos de convocatorias, la abierta para la oferta estatal en la que se disponen de los lugares suficientes para quienes quieran inscribirse en las diferentes opciones de formación y la convocatoria cerrada cuando se tiene una meta estimada para cada acción o intervención formativa, dirigida específicamente a la población focalizada (generalmente a quienes no han tenido la oportunidad de participar en alguna opción de formación o a grupos en situaciones de vulnerabilidad).

Una vez que se cuenta con el registro de las acciones de formación e intervenciones formativas, el cual se realizará mediante oficio enviado por la Dirección General de Formación Continua, se dan a conocer a la estructura de educación básica a través de reuniones de trabajo, posteriormente se emiten las convocatorias (generalmente cerradas), para dar a conocer a la población objetivo cada una de las ofertas en las que puede participar.

Como se ha mencionado, la difusión es una parte fundamental para la implementación de la formación continua en la entidad, en este sentido la participación de la estructura educativa y los Centros de Maestros jugarán un papel primordial, ya que es través de ellos que se hacen llegar las convocatorias (abiertas o cerradas, según sea el caso), también se hace a través de oficios, correo electrónico, los sitios de las páginas electrónicas tanto de la secretaría como de la Dirección de Formación Continua y las redes sociales, entre otros, a efecto de que los participantes tengan conocimiento de la información pertinente para su participación en la oferta formativa destinada para ellos.

La convocatoria establece los periodos en que se apertura la inscripción para las figuras educativas contempladas, misma que se hará a través de la página de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, donde se obtendrán los datos laborales y personales de las maestras y maestros, para evitar incidencias en el registro de la información, lo que se ha traducirá en una mejor sistematización de la información de las maestras y maestros participantes.

Se propone contactar a medios de comunicación locales, regionales y estatal para obtener cobertura mediática sobre la Estrategia Estatal de Formación Continua. Ofrecer entrevistas, comunicados de prensa y artículos de opinión para generar interés y conciencia pública sobre el tema.

La entrega de constancias es una acción que dará certeza al proceso formativo de los beneficiarios del PRODEP y de las acciones de formación e intervenciones

formativas de carácter nacional y estatal, es un compromiso institucional por parte de la autoridad educativa y de las instancias formadoras.

Para que este proceso se finiquite con oportunidad y transparencia, es necesario establecer todos los mecanismos de seguridad, accesibilidad y confianza, para que las y los maestros accedan sin ningún contratiempo a obtenerla, y tengan los elementos para su uso en términos legales.

Para poder subir a plataforma las bases de datos correspondientes de cada curso, se revisarán previamente, buscando que tanto la CURP, como los nombres de los docentes participantes no tengan errores ortográficos o de captura, ya que tal como se registraron en la base de datos es como aparecerán en cada una de las constancias a descargar, la clave para descargarla será la CURP de cada participante. Al contar con un micro sitio de descarga, la obtención de las constancias será más accesible para el docente, pudiendo obtenerla en su computadora en la comodidad de su hogar, en su celular o en su centro de trabajo, sin tener que trasladarse a la Dirección de Formación Continua a obtenerla.

La emisión de constancias con recurso estatal, se realizará solicitando apoyo a la Dirección General de Tecnologías de la Información del Estado de Hidalgo, creándonos un micro sitio ([https://formacioncontinua.seph.gob.mx/constancias\\_formacion.php](https://formacioncontinua.seph.gob.mx/constancias_formacion.php)),

Donde se hospedará la base de datos de los docentes que culminaron los cursos estatales, en donde a través de su CURP, podrá descargar, guardar o imprimir las constancias de los cursos, talleres o Diplomados que cursará

La entrega de constancias del programa Federal, se realizará directamente a través de las Instituciones Formadoras contratadas, pero con la validación de la Dirección de Formación Continua, a los docentes que hayan concluido satisfactoriamente cada una de las acciones de formación.

La tecnología será fundamental, haciendo fluida y eficiente la entrega de constancias a cada uno de los docentes participantes en las acciones de formación implementadas tanto por las instituciones formadores como por la Dirección de Formación Continua.

Con esta estrategia se evitará realizar salidas de los maestros de sus centros de trabajo para que acudan a la Dirección de Formación Continua por su constancia, ahorrando con esto tiempo y gastos de traslado

Al establecer un mecanismo de colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información del Instituto Hidalguense de Educación, la entrega de constancias estará basada en la información de Plantillas y Nómina, teniendo los datos exactos de cada participante, evitando revisiones que atrasen la entrega de las mismas.

Se solicitará a las instancias formadoras que envíen a la Dirección de Formación Continua copia de las constancias emitidas para los participantes, primero como evidencia de la culminación de acción de formación y segundo por si algún docente no la puede descargar en la plataforma de la instancia formadora, tener la posibilidad de enviársela desde la Dirección de Formación Continua

## **Contraloría Social y transparencia del PRODEP**

### **Integración y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social de Formación Continua**

La contraloría social es una práctica que permite a la sociedad civil supervisar y evaluar las acciones del gobierno y de las instituciones públicas. Ayuda a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Vigilará a través de los Comités de Contraloría Social, la adecuada aplicación de los recursos otorgados por parte de los Programas Federales y Estatales. Promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad educativa, proponiendo iniciativas y acciones pertinentes que contribuyan a mejorar el desempeño de los objetivos y el desarrollo de los programas federales y estatales en educación básica.

Además de promover el acceso igualitario entre mujeres y hombres a los beneficios del Programa.

Este comité estará constituido por los beneficiarios del Programa: Personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica que participa en la oferta académica de Formación Continua del ejercicio fiscal 2024 o en el inmediato anterior.

### **Estrategias para asegurar la participación de los beneficiarios**

1. Carga de información en la plataforma de inscripción:  
Incluir detalles sobre la existencia y función del Comité de Contraloría Social.
2. Invitación a figuras educativas de educación básica  
Extender la invitación a jefes de sector, supervisores, directores y otros directivos de niveles educativos.
3. Materiales informativos  
Distribuir dípticos y colocar lonas informativas en lugares estratégicos.
4. Redes sociales  
Utilizar la página oficial de Facebook para difundir información referente a Contraloría Social

## **Acciones de Contraloría Social en los programas federales**

### **Planeación**

- Nombramiento del Enlace Estatal de Contraloría Social.  
Nombramiento de los 6 Comités de contraloría Estatal.

Huejutla  
Molango  
Pachuca

Jacala  
Francisco I Madero  
Alfajayucan

- Designación o ratificación de los Enlaces de Contraloría Social de cada programa.
- Reuniones con las Coordinaciones Estatales para las actividades a realizar alineadas.

### **Contraloría Estatal realizará reuniones con las personas beneficiadas y los Comités de Contraloría social, además del enlace de contraloría social de Formación Continua por los siguientes motivos:**

- Constituir comités de Contraloría Social;
- Recopilar el informe de comité de Contraloría Social y orientar sobre su llenado
- Dar seguimiento a los asuntos acordados

- Realizar recomendaciones para las actividades de vigilancia
- Difusión de las opciones de formación que se ofrecen como resultado de los apoyos que ofrece el Programa
- Realizar actividades de vigilancia;
- Dar a conocer los resultados de sus actividades de vigilancia
- Promover que las personas beneficiarias expresen sus opiniones

### **Plan Anual de Trabajo (PAT).**

- Elaboración de los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).

### **Promoción**

- Diseño, elaboración y distribución de materiales de difusión.
- Base de datos de los beneficiarios.
- Conformación de Comités de Contraloría Social (CCS).
- Capacitación a los integrantes de los Comités de Contraloría Social
- Integración del directorio de Comités de Contraloría Social constituidos por programa.
- Entrega del Comunicado de beneficio.

### **Capacitación y Asesoría de CCS**

Personal de la contraloría Estatal desarrollará las estrategias de capacitación y de asesoría dirigidas a los Enlace Estatal de Formación Continua:

- 1) Minutario de PRODEP
- 2) Acta Constitución
- 3) Minuta de Reunión
- 4) Acta de Sustitución
- 5) Informe de CCS 2023

### **Seguimiento de las Contraloría Social Informe Final**

- 1) Minuta de PRODEP
- 2) Lista de reunión

### 3) Reporte Final 2024.

#### **Las instancias ejecutoras proporcionarán capacitación y asesoría a los comités en los siguientes temas:**

- Características operativas del programa y beneficio a vigilar;
- Información de la instancia normativa, instancia ejecutora y órganos de control participantes;
- Actividades de Contraloría Social;
- Mecanismos para la presentación de quejas y denuncias;

#### **Mecanismos para la captación de quejas y denuncias.**

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

##### **1) Mecanismos de la Secretaría de la Función Pública:**

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC) en la liga <https://sidecc.funcionpublica.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

Secretaría de Educación Pública: a los teléfonos de la SEP: TELSEP (01 55) 36 01 75 99 en la Ciudad de México o al 01 800 288 6688 (Lada sin costo). También puede realizarse en el correo electrónico: [contraloria.social@nube.seb.gob.mx](mailto:contraloria.social@nube.seb.gob.mx), correspondiente a la instancia normativa.

Órgano Interno de Control de la SEP: en los teléfonos (01 55) 36 01 8799 y (01 55) 36 01 84 00, en la ext. 48543 (Ciudad de México).

##### **2) Órgano Estatal de Control:**

Se podrá establecer contacto con los Órganos Estatales de Control, y difundir los medios para la captación de quejas y denuncias en los materiales correspondientes.

Procedimiento para la captura de información en el Sistema Informático de Contraloría Social.

Actividades de Seguimiento: en este módulo se establecerán de acuerdo al Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora las actividades, la calendarización,

unidades de medida y metas de los registros que se deberán realizar por la instancia ejecutora;

Distribución de materiales de difusión y capacitación:

Se captura el tipo y número de reproducciones de los materiales entregados a los beneficiarios y comités de contraloría social;

## **Seguimiento**

- Asesoría y acompañamiento a los beneficiarios e integrantes de los Comités de Contraloría

## **Acciones en conjunto de Contraloría Estatal y enlace de Formación Continua.**

- Designación o ratificación del Enlace de Contraloría Social de cada Programa Federal.
- Elaboración conjunta de los Materiales de difusión.
- Entrega del Padrón de Beneficiarios debidamente validado e informar las actualizaciones de los montos.
- Fortalecer los procesos institucionales para el desarrollo de las actividades de cada uno de los programas federales.
- Implementar acciones que permitan que los beneficiarios y escuelas participantes conozcan los beneficios de cada uno de los programas federales, así como la Contraloría Social.
- Garantizar la participación y asistencia de los integrantes de los Comités de Contraloría Social en las capacitaciones y/o reuniones que se realicen.
- Promover la participación de los Beneficiarios en las actividades de Contraloría Social.
- Los Enlaces de Contraloría Social deberán contar con el apoyo y respaldo necesario de los titulares de las coordinaciones para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.
- Concientizar sobre el llenado y la entrega puntual de los documentos normativos (formatos) establecidos por la Secretaría de la Función Pública.
- Reuniones de seguimiento para dar cumplimiento a las acciones que se establezcan en el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social.

Anexo 2. Aviso de privacidad.

## Evaluación interna y aspectos susceptibles de mejora

La evaluación interna 2023, se realizó con un enfoque metodológico exhaustivo y sistemático, para garantizar la validez y fiabilidad de los resultados, implementando en la evaluación interna aplicando los siguientes pasos:

1. Se seleccionó un enfoque mixto con métodos cuantitativos y cualitativos que permitió capturar una amplia gama de datos.

La metodología de enfoque mixto combina tanto métodos cuantitativos como cualitativos en una evaluación interna para obtener una comprensión más completa y equilibrada de la situación. Sus fortalezas radican en la capacidad de proporcionar datos numéricos tangibles junto con información contextual detallada, lo que permite una validación cruzada de los resultados. Esto conduce a una mayor validez, además de permitir una exploración más profunda de las razones detrás de los datos cuantitativos. La utilidad de los resultados de la evaluación interna al combinar lo mejor de ambos ámbitos: datos cuantitativos y cualitativos.

2. Diseño de instrumentos de recolección de datos: se construyeron cuestionarios estructurados en las reuniones regionales y estatales, para recopilar tanto datos cuantitativos como cualitativos, considerando abordar los objetivos específicos de la evaluación y garantizar la coherencia y fiabilidad de los datos obtenidos.

3. Selección de la muestra: debido a la gran cantidad de participantes, se implementó un muestreo aleatorio estratificado para contar con la representatividad de la muestra en 4 regiones en la que se dividió el estado. Se consideraron diversos criterios demográficos y profesionales para asegurar la diversidad y la adecuada participación de las figuras educativas.

4. Recopilación de datos: Cuestionarios y entrevistas fueron administrados de manera presencial o virtual, según la disponibilidad y las condiciones de los participantes, los Centros de Maestros dieron el seguimiento, implementando las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de las respuestas, así como para maximizar las tasas de respuesta.

5. Análisis de datos: Se realizó un análisis estadístico de los datos cuantitativos recopilados para identificar tendencias, patrones y correlaciones significativas. Se llevó a cabo un análisis cualitativo con las Instancias Formadoras integrándose los resultados obtenidos en un informe final (Información concentrada para consultar)

6. Revisión y análisis de bases de datos: se utilizaron los datos para integrar y comparar los hallazgos obtenidos a través de diferentes métodos y fuentes de información. Esto permitió validar los resultados y proporcionar una comprensión más completa y robusta del impacto de las Acciones Formativas.

En resumen, la metodología empleada para evaluar las Acciones Formativas se caracterizó por su rigor, enfoque mixto y atención a la diversidad de perspectivas de las figuras educativas participantes y de las Instancias Formadoras. Los resultados obtenidos proporcionan una base sólida para informar la toma de decisiones y ofrecer una formación de excelencia en el Estado de Hidalgo.

En el constante compromiso por elevar la calidad educativa en el Estado de Hidalgo, se realizó una minuciosa evaluación interna del programa de formación continua implementado en el año precedente. Esta evaluación ha permitido identificar áreas susceptibles de mejora, fundamentales para el desarrollo profesional docente. En este contexto, identificamos los aspectos susceptibles de mejora, delineando estrategias específicas. Estas medidas tienen como objetivo potenciar la efectividad y el impacto de la formación continua en el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas de los educadores hidalguenses.

Se identifican los procesos que necesitan mejoras y se describe detalladamente en qué consistirán.

### **Diagnóstico de la Formación Continua**

Para reconocer la situación actual de la formación continua en el estado de Hidalgo, definitivamente se necesitan procesos de investigación documental más sistemáticos y metodológicamente sustentados que orienten la construcción del PRODEP 2024.

### **Selección de las acciones de formación (AF) y de instancias formadoras y/o vertientes de participación**

- 1.- Establecer mecanismos de licitación oportunos, pertinentes y abiertos.
- 2.- Establecer convocatorias de participación para distintas instancias formadoras, que se sustenten en el diagnóstico de las necesidades de formación y en los lineamientos nacionales sobre población, contextos y temas educativos prioritarios
- 3- Contar en tiempo y forma con las fichas técnicas y demás referentes de quehacer académico que le permita al Comité Estatal de Formación Continua Hidalgo realizar

oportunamente su labor en los procesos de la selección de las ofertas formativas.

### **Validación y dictamen del Comité Estatal de la Formación Continua.**

- 1.- Fortalecer el trabajo colegiado de manera híbrida.
- 2.- Fortalecer que los miembros del CEFC HIDALGO, tengan mayores facilidades en sus áreas de adscripción para cumplir con la encomienda, sin comprometer sus tiempos libres.
- 3.- Fortalecer a los equipos académicos con una oferta formativa dirigida a ellos.
- 4.- Fortalecer las acciones de reconocimiento del esfuerzo de los miembros del CEFC HIDALGO.

### **Registro de las acciones de formación ante la DGFCD**

Garantizar la pertinencia, relevancia y calidad de las acciones de formación e intervenciones formativas ofertadas por la Dirección de Formación Continua mediante el registro de las acciones de formación como una herramienta que propicie una mejora continua en la actualización, capacitación y formación de las maestras y maestros de la entidad. Por lo que es necesario:

- 1.-Establecer un calendario que dé cuenta de cada una de las fases del proceso de registro.
- 2.-Agilizar un poco más el envío de los oficios de registro por la DGFCD.
- 3.-Establecer cuando menos 3 periodos de registro de la oferta formativa durante el año.

### **Emisión de convocatorias e inscripción**

1. Acompañar los procesos de difusión para garantizar que la información a los destinatarios llegue de manera oportuna y favorecer su participación, especialmente en la necesidad de formación que requiere cada docente en particular.

2. Fortalecer los mecanismos de difusión para que las convocatorias abiertas y cerradas lleguen a las figuras educativas que laboran en las regiones más apartadas y de difícil acceso y comunicación del territorio hidalguense, y que la misma garantice su proceso de registro oportuno y pertinente.

### **Emisión/entrega de Constancias al personal formado**

Al establecer un mecanismo de colaboración con la Dirección General de Tecnologías de la Información del Instituto Hidalguense de Educación, la entregas de constancias estarán basadas en la información de Plantillas y Nómina, teniendo los datos exactos de cada participante, evitando revisiones que atrasen la entrega de las mismas, en este sentido, es necesario seguir fortaleciendo la colaboración con esta instancia.

Solicitar a las instancias formadoras que envíen a la Dirección de Formación Continua copia de las constancias emitidas para los participantes, primero como evidencia de la culminación de acción de formación y segundo por si algún docente no la puede descargar en la plataforma de la instancia formadora, tener la posibilidad de enviársela desde la Dirección de Formación Continua

### **Aplicación de la valoración de la oferta**

Participación de Instituciones Formadoras, Centros de Maestros y Niveles Educativos para la aplicación de encuestas de carácter nacional para la detección de mejora en las necesidades formación en la entidad hidalguense.

La experiencia vivida en el desarrollo de la Estrategia Estatal de Formación Continua de Hidalgo 2023, hace posible recuperar información que se encuentra plasmada en distintos documentos como evidencia, para tomar decisiones y mejorar para esta estrategia 2024 las acciones de diagnóstico, selección, convocatoria, difusión, inscripción, desarrollo, seguimiento, y otros aspectos importantes en la formación permanente de las maestras y los maestros hidalguenses.

La nueva visión pública del actual gobierno estatal, plantea la necesaria articulación de esfuerzos institucionales para que los procesos se mejoren, sean transparentes y efectivos. Es decir que se cumplan los propósitos de la Formación Continua en un ambiente favorable para todos los involucrados, particularmente que les sirva a los

beneficiarios finales del programa, que son las niñas, los niños y los adolescentes de las escuelas de Hidalgo.

### **Seguimiento a la participación en la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación**

Las encuestas de detección de necesidades de formación son una acción de suma importancia para la planeación de los procesos futuros en la profesionalización docente, se aplican por mandato de las autoridades educativas federales, en los tiempos y formas establecidos previamente, y tienen la intención de recuperar la opinión de las y los maestros en relación a sus necesidades de formación, incluso contemplan recoger algunos puntos de vista sobre procesos vividos y la forma en que fueron convocados a los mismos.

Se rebasó la meta establecida de 10,715, ya que se atendió a un total de 10,794 figuras educativas con 13 acciones formativas.

Los resultados de estas encuestas son un insumo importante para hacer un diagnóstico integral que permita seleccionar temáticas de las acciones formativas, y un sustento estadístico para la toma de decisiones en la formación continua de la entidad.

### **Aplicación de la valoración de la oferta**

En el estado de Hidalgo se encuestaron a 10,794 figuras educativas de los distintos niveles educativos.

La aplicación de las Encuestas de Detección de Necesidades de Formación se logró a través de la participación del personal de los Centros de Maestros, Vertientes de Participación y los niveles de educación básica.

El mecanismo para recabar información para la evaluación interna fueron las bases de datos enviadas por la Dirección General de Formación Continua. Con anterioridad se explicó más ampliamente esta idea.

## Siglas y acrónimos

<b>A E E</b>	Autoridades Educativas Estatales Autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México
--------------	---

<b>C A M</b>	Centro de Atención Múltiple
<b>C E y C M F C</b>	Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua
<b>C N F C</b>	Comité Nacional de Formación Continua
<b>D C R A</b>	Dirección de Cooperación y Regulación Académica
<b>D P A y E F D</b>	Dirección de Programas, Acciones y Estrategias de Formación a Distancia
<b>D S P F</b>	Dirección de Seguimiento de Programas de Formación
<b>D G F C D D</b>	Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
<b>D G P y R F</b>	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros
<b>D O F</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>E E F C</b>	Estrategia Estatal de Formación Continua
<b>E N F C</b>	Estrategia Nacional de Formación Continua
<b>I F</b>	Instancias Formadoras
<b>L A A S S P</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
<b>L D F E F M</b>	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
<b>L F P R H</b>	Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria
<b>L G C G</b>	Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>L G E</b>	Ley General de Educación
<b>L G S C M M</b>	Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
<b>L R M M C E</b>	Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Mejora Continua de la Educación
<b>L T F</b>	Ley de Tesorería de la Federación
<b>Mejoredu</b>	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
<b>N E M</b>	Nueva Escuela Mexicana
<b>N N A</b>	Niñas, niños y adolescentes
<b>P E F</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>PRODEP/ PRODEP, Tipo básico</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Tipo básico
<b>R I S E P</b>	Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública
<b>R O</b>	Reglas de Operación del PRODEP
<b>R O P E E I</b>	Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial
<b>S C M M</b>	Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
<b>S E P</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>S H C P</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>S I F C A</b>	Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización
<b>S N M C E</b>	Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación
<b>T E S O F E</b>	Tesorería de la Federación
<b>U P E E E</b>	Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
<b>USICAMM</b>	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

# Anexos

## Anexo 1

A continuación, presentamos una serie de tablas que nos muestran la caracterización sociogeográfica de las áreas de influencia de los 24 Centros de Maestros.

### **Caracterización de la zona de influencia de Actopan**

*TABLA 1*

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Actopan	Enrique Espinosa Mejía	Actopan, El Arenal, San Salvador, Santiago de Anaya	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, la localidad tiene una población de 32 276 habitantes, lo que representa el 52.91 % de la población municipal.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El <u>pueblo indígena</u> más extenso y representativo de la ciudad es el <u>pueblo otomí</u>, para 2020 hay 653 personas que hablan una <u>lengua indígena</u>. De los cuales la mayoría habla el <u>idioma otomí</u>, especialmente la variante del <u>otomí del Valle del Mezquital</u>, que también es denominado por sus propios hablantes <i>hñähñú, ñänhú, ñandú, ñóhño o ñanhmu</i>. En la ciudad hay 298 personas que se autodenominan <u>afromexicanos</u> o <u>afrodescendientes</u>.</p> <p><b>Colindancias:</b> El municipio colinda con Santiago de Anaya al Norte; en su extremo Nor-oriental con Metztitlan; al Oriente con Atotonilco el Grande; hacia el Sur-este se ubica el Mineral del Chico; a lo largo de la parte Sur se encuentran el arenal y san Agustín Tlaxiaca y sobre el poniente está localizado el municipio de san salvador.</p> <p><b>Clima:</b> La temperatura promedio mensual en el municipio, oscila los 13°C en los meses de diciembre y enero que son los más fríos del año y los 20°C para el mes de mayo que registra las temperaturas más altas.</p>

## Caracterización de la zona de influencia de Alfajayucan

TABLA 2

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Alfajayucan	Margarito Neria Zapata	Alfajayucan, Chapantong o, Chilcuautla	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 19 162 habitantes, siendo 9198 hombres y 9964 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 21.18 %, y el porcentaje de población que considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 1.15 % La población habla principalmente <a href="#">Otomí del Valle del Mezquital</a>.</p> <p><b>Colindancias:</b> Colinda al norte con los municipios de <a href="#">Tecoautla</a> y <a href="#">Tasquillo</a>; al este con los municipios de Tasquillo, <a href="#">Ixmiquilpan</a> y <a href="#">Chilcuautla</a>; al sur con los municipios de Chilcuautla y <a href="#">Chapantongo</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Huichapan</a> y Tecoautla.</p> <p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Semiseco templado (75.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (23.5%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (1.5%)</p>

### Caracterización de la zona de influencia de Apan

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Apan	Abraham Ocaña Castillo	Apan, Almoloya, Emiliano Zapata	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentaron el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Apan cuenta con un total de 46,681 habitantes, siendo 52.3% mujeres y 47.7% hombres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 0.22 %, y el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 1.14 %.</p> <p><b>Colindancias:</b> Colinda al norte con los municipios de <a href="#">Tepeapulco</a>, <a href="#">Cuauhtepic de Hinojosa</a> y el <a href="#">municipio de Chignahuapan</a> del <a href="#">estado de Puebla</a>; al este con el estado de Puebla y el <a href="#">Almoloya</a>; al sur <a href="#">Tlaxco</a> municipio del <a href="#">estado de Tlaxcala</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Emiliano Zapata</a> y <a href="#">Tepeapulco</a>.</p>

			<p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (80.0%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (20.0%)</p>
--	--	--	--

TABLA 3

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

### Caracterización de la zona de influencia Atlapexco

TABLA 4

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Atlapexco	Esteban Loreto Vera Pérez	Atlapexco, Yahualica Xochiatipan Hautla	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentaron el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Atlapexco cuenta con un total de 19 812 habitantes, siendo 9511 hombres y 10 301 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 70.28 %, y el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 2.95 %. Las habitantes hablan principalmente <a href="#">Náhuatl de la Huasteca hidalguense</a>.</p> <p><b>Colindancias:</b> Colinda al norte con el <a href="#">municipio de Huejutla de Reyes</a>; al este con los municipios de Huejutla de Reyes, <a href="#">Hautla</a> y <a href="#">Xochiatipan</a>; al sur con el <a href="#">municipio de Yahualica</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Yahualica</a>, <a href="#">Huazalingo</a> y <a href="#">Huejutla de Reyes</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El Municipio de Atlapexco en toda su extensión cuenta con un clima cálido extremo, con una temperatura media anual de 22° C y una precipitación pluvial anual de 1800 milímetros.</p>

### Caracterización de la zona de influencia Chapulhuacán

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Chapulhuacán	Walter Rodríguez López	Chapulhuacán , Pisaflores	<p><b>Población:</b> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del <a href="#">INEGI</a>; la localidad tiene una población de 4054 habitantes, lo que representa el 17.70 % de la población municipal. De los cuales 1919 son hombres y 2135 son mujeres; con una relación de 89.88 hombres por 100 mujeres</p> <p><b>Tipo de población:</b> Las personas que hablan alguna <a href="#">lengua indígena</a>, es de 173 personas, alrededor del 4.27 % de la población de la ciudad.<sup>1</sup> En la ciudad hay 24 personas que se consideran <a href="#">afromexicanos</a> o <a href="#">afrodescendientes</a>, alrededor del 0.259 % de la población de la ciudad.</p> <p><b>Colindancias:</b> La localidad se encuentra en la región de la <a href="#">Sierra Gorda</a>, colinda al norte con el municipio de Pisaflores y con el estado de San Luis Potosí; al este con el estado de San Luis Potosí y el municipio de Tepehuacán de Guerrero; al sur con los municipios de Tepehuacán de Guerrero y La Misión; al oeste con los municipios de La Misión y Pisaflores.</p> <p><b>Clima:</b> El clima es semicálido húmedo con lluvias todo el año; con una temperatura media anual de 24 °C, con neblina gran parte del año</p>

			y frío intenso en invierno, en algunas ocasiones hasta podemos observar nieve, en general registra una precipitación pluvial de 2270 milímetros cúbicos por año.
--	--	--	--

TABLA 5

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

### Caracterización de la zona de influencia Francisco I. Madero

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Francisco I. Madero	Delia Cortés Mendoza	Francisco I. Madero, Mixquiahuala, Progreso de Obregón	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 36 248 habitantes, siendo 17 296 hombres y 18 942 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 1.68 % y el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 0.90 %. En el municipio se habla principalmente <a href="#">Otomí del Valle del Mezquital</a>.</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al centro del territorio hidalguense, dentro</p>

			<p>de la región geográfica denominada como <a href="#">Valle del Mezquital</a>. Colinda al norte con los municipios de <a href="#">Mixquiahuala de Juárez</a> y <a href="#">San Salvador</a>; al este con el municipio de <a href="#">San Salvador</a>; al sur con los municipios de <a href="#">San Salvador</a> y <a href="#">Ajacuba</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Ajacuba</a> y <a href="#">Mixquiahuala de Juárez</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Semiseco templado (100.0%). Con una temperatura media anual de 17 °C y una precipitación pluvial anual de 540 milímetros por año.</p>
--	--	--	--

TABLA 6

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

### Caracterización de la zona de influencia Huehuetla

TABLA 7

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Huehuetla	Taurino Sevilla Portugal	Huehuetla	<b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio

		<p>cuenta con un total de 22 846 habitantes, siendo 11 016 hombres y 11 830 mujeres. Tiene una <a href="#">densidad</a> de 106.8 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 29 años o menos, existen 93 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 49.40 %, y el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 3.69 %. En las principales <a href="#">lenguas indígenas</a>, que se hablan son el <a href="#">Otomí de la Sierra</a> (86.2 %), y el <a href="#">Tepehua de Huehuetla</a> (13.0 %)</p> <p><b>Colindancias:</b> El municipio se localiza al oriente del territorio hidalguense Colinda al <a href="#">norte</a> con el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a>; al <a href="#">este</a> con el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a> y con el <a href="#">estado de Puebla</a>; al sur con el <a href="#">estado de Puebla</a> y con el <a href="#">municipio de Tenango de Doria</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Tenango de Doria</a> y <a href="#">San Bartolo Tutotepec</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Semicálido húmedo con lluvias todo el año (78.0%), cálido húmedo con lluvias todo el año (19.0%) y templado húmedo con lluvias todo el año (3.0%)</p>
--	--	--

### Caracterización de la zona de influencia Huejutla

TABLA 8

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Huejutla	Catalina Sagahón Velázquez	Huejutla, Huazalingo, Jaltocán, San Felipe Orizatlán	<p><b>Población:</b> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del <u>INEGI</u>; la ciudad tiene una población de 44 311 habitantes, lo que representa el 34.951 % de la población municipal. De los cuales 20 980 son hombres y 23 331 son mujeres; con una relación de 89.92 hombres por 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> La localidad cuenta con una <u>población indígena</u>, principalmente del grupo <u>nahua</u>; y tienen como principal lengua el <u>náhuatl</u>, aunque con una variante denominada <u>náhuatl de la Huasteca hidalguense</u>.</p> <p>Las personas que hablan alguna <u>lengua indígena</u>, es de 8620 personas, alrededor del 19.45 % de la población de la ciudad. En la ciudad hay 1877 personas que se consideran <u>afromexicanos o afrodescendientes</u>, alrededor del 4.24 % de la población de la ciudad.</p> <p><b>Colindancias:</b> Se ubica al norte del territorio estatal de Hidalgo en la región geográfica del estado de Hidalgo denominada <u>Huasteca hidalguense</u>. Se halla ubicada al norte de la <u>Ciudad de México</u>, de la cual se encuentra a una distancia de <u>311.9 km</u>; y a solo <u>221.7 km</u> al <u>norte</u> de <u>Pachuca de Soto</u>.</p> <p><b>Clima:</b> La ciudad tiene un <u>clima</u> semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano. El 26 de abril de 2017 la ciudad registró un máximo histórico de 50 °C.</p>

### Caracterización de la zona de influencia Huichapan

TABLA 9

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Huichapan	Nicolás Chávez Mejía	Tecoautla	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 47 425 habitantes, siendo 22 780 hombres y 24 645 mujeres. El municipio tiene una <a href="#">densidad</a> de 71.8 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 30 años o menos, existen 92 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 1.40 %, y el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 0.69 %. En el municipio se habla principalmente <a href="#">otomí del oeste del valle del Mezquital</a>.</p> <p><b>Colindancias:</b> Se encuentra en el <a href="#">Valle del Mezquital</a>, Colinda al norte con el municipio de Tecoautla; al este con los municipios de Tecoautla, Alfajayucan y Chapantongo; al sur con los municipios</p>

			<p>de Chapantongo y Nopala de Villagrán; al oeste el estado de Querétaro.</p> <p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Semiseco templado (88.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (10.0%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2.0%)</p>
--	--	--	--

### Caracterización de la zona de influencia Ixmiquilpan

TABLA 10

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Ixmiquilpan	Delfino Muñoz García	Ixmiquilpan, Cardonal, Tlahuiltepa, Nicolás Flores, Tasquillo.	<b>Población:</b> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del <u>INEGI</u> ; la ciudad tiene una población de 37 608 habitantes, lo que representa el 38.121 % de la población municipal De los cuales 17 514 son hombres y 20 094 son mujeres; con una relación de 87.16 hombres por 100 mujeres.

		<p><b>Tipo de población:</b> Las personas que hablan alguna <u>lengua indígena</u>, es de 4593 personas, alrededor del 12.21 % de la población de la ciudad.<sup>1</sup> En la ciudad hay 565 personas que se consideran <u>afromexicanos</u> o <u>afrodescendientes</u>, alrededor del 1.50 % de la población de la ciudad.</p> <p><b>Colindancia:</b> Se localiza al centro del estado de Hidalgo, se encuentra en la región geográfica del <u>Valle del Mezquital</u>. El municipio de Ixmiquilpan colinda al norte con los municipios de Zimapán, Nicolás Flores y Cardonal; al este con Cardonal y Santiago de Anaya; al sur con Santiago de Anaya, San Salvador, Chilcuautla y Alfajayucan, y al oeste con Alfajayucan, Tasquillo y Zimapán.</p> <p><b>Clima:</b> Cuenta con un <u>clima</u> seco semicálido. La temperatura promedio para los meses de diciembre y enero que son los más fríos del año oscila entre los 14.5 °C y durante los meses de mayo y junio que son las temperaturas más altas registra un promedio de 21.4 °C. La estación meteorológica de la ciudad de Ixmiquilpan tras 53 años de observación a estimado que la temperatura anual promedio en el municipio es de aproximadamente 18.5 °C.<sup>8</sup> Con respecto a la precipitación anual en el municipio, el nivel promedio observado es de alrededor de los 363.8 mm</p>
--	--	---

### Caracterización de la zona de influencia Jacala

TABLA 11

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Jacala	Luis Manuel Gama Márquez	Jacala, la Misión	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 12 290 habitantes, siendo 5860 hombres y 6430 mujeres. Tiene una <a href="#">densidad</a> de 27.9 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 33 años o menos, existen 91 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 0.53 % y el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 0.61 %</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al noroeste del territorio hidalguense, dentro de la región geográfica denominada como <a href="#">Sierra Gorda</a> y una pequeña sección a la <a href="#">Sierra Alta</a>. Colinda al norte con los municipios de <a href="#">La Misión</a> (Hidalgo) y <a href="#">Tlahuiltepa</a> (Hidalgo); al este con los municipios de <a href="#">Tlahuiltepa</a> (Hidalgo), y <a href="#">Nicolas Flores</a> (Hidalgo); al sur con los municipios de <a href="#">Nicolás Flores</a> (Hidalgo) y <a href="#">Zimapán</a> (Hidalgo); al oeste con los municipios de <a href="#">Zimapán</a> (Hidalgo), <a href="#">Pacula</a> (Hidalgo), y <a href="#">Landa de Matamoros</a> (Querétaro).</p> <p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (69.0%), semiseco semicálido (15.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (7.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (5.0%), y semiseco muy cálido y cálido (4.0%). Su temperatura media anual está en el rango de los 24 grados centígrados.</p>

### Caracterización de la zona de influencia Metztitlán

TABLA 12

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Metztitlán	Francisco Peña Mery.	Metztitlán, Tlahuiltepa, Eloxochitlán, Juárez de Hidalgo.	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 20 962 habitantes, siendo 10 074 hombres y 10 888 mujeres. Tiene una <a href="#">densidad</a> de 26.3 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 33 años o menos, existen 92 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 12.53 %, y el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 0.81 %. En el municipio se habla principalmente <a href="#">Otomí del Valle del Mezquital</a>.</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al centro del territorio hidalguense, Colinda al norte con los municipios de <a href="#">Eloxochitlán</a>, <a href="#">Molango de Escamilla</a>, <a href="#">Xochicoatlán</a> y <a href="#">Zacualtipán de Ángeles</a>; al este con los municipios de <a href="#">Zacualtipán de Ángeles</a>, <a href="#">San Agustín Metzquititlán</a> y <a href="#">Atotonilco el Grande</a>; al sur con los municipios de <a href="#">Atotonilco el Grande</a>, <a href="#">Actopan</a> y <a href="#">Santiago de Anaya</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Santiago de</a></p>

			<p><a href="#">Anaya</a>, <a href="#">Cardonal</a> y <a href="#">Eloxochitlán</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Seco semicálido (49.0%), semiseco templado (27.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (8.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (6.0%), semiseco semicálido (6.0%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4.0%) Registra una temperatura anual de 20.2 °C., y una precipitación pluvial de 437 milímetros por año.</p>
--	--	--	---

### Caracterización de la zona de influencia Molango

TABLA 13

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Molango	Javier Díaz Rivera	Molango, Calnalí, Lolotla, Xochicuatlán, Tianguistengo, Zacualtipán, Mezquititlán.	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 11 578 habitantes, siendo 5685 hombres y 5893 mujeres Tiene una <a href="#">densidad</a> de 58.4 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 31 años o menos, existen 96 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 0.97 %, y el porcentaje de población que se</p>

			<p>considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> e s de 0.22 %</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al norte del territorio hidalguense, Colinda al norte con los municipios de <a href="#">Tlahuiltepa</a>, <a href="#">Tepehuacán</a> <a href="#">de Guerrero</a> y <a href="#">Lolotla</a>; al este con los municipios de <a href="#">Lolotla</a> y <a href="#">Xochicoatlán</a>; al sur con los municipios de <a href="#">Xochicoatlán</a>, <a href="#">Metztitlán</a>, <a href="#">Eloxochitlán</a> y <a href="#">Juárez Hidalgo</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Juárez Hidalgo</a> y <a href="#">Tlahuiltepa</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Semicálido húmedo con lluvias todo el año (63.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (19.0%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (16.0%) y templado húmedo con lluvias todo el año (2.0%). Presenta un clima templado, con lluvias regulares y precipitaciones promedio anual de 1438 mm, Con temperatura de 17° C.</p>
--	--	--	--

### Caracterización de la zona de influencia Pachuca

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
--------------------	-------------	--------------------	--

Pachuca	Aldo Fernando Hernández Martínez	Pachuca, Omitlán, Huasca de Ocampo, Atotonilco, Mineral de la reforma, Mineral del Monte, Epazoyucan, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán, Acayuca, Mineral del Chico.	<p><b>Población:</b> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del <a href="#">INEGI</a>; la ciudad tiene una población de 297 848 habitantes, lo que representa el 94.76 % de la población municipal. De la población 156 299 son mujeres y 141 549 son hombres, con una relación de 90.56 hombres por 100 mujeres.<sup>1</sup> El 20.49% de la población, tiene menos de 14 años de edad; el 70.30 % de la población tiene entre 15 a 64 años de edad; y el 9.21 % de la población, tiene más de 65 años</p> <p><b>Tipo de población:</b> La ciudad concentra una <a href="#">población indígena</a> principalmente grupos <a href="#">nahua</a> y <a href="#">otomí</a>. La gran mayoría de esta población es inmigrante de las zonas indígenas del estado; como la <a href="#">región Huasteca</a>, el <a href="#">Valle del Mezquital</a>, y la <a href="#">Sierra de Tenango</a>. Las personas que hablan alguna <a href="#">lengua indígena</a>, es de 9387 personas, alrededor del 3.15 % de la población de la ciudad. Siendo el <a href="#">náhuatl</a> y el <a href="#">otomí</a> los más hablados; también se ha registrado en menor medida hablantes de <a href="#">totonaca</a>, <a href="#">tepehua</a>, <a href="#">zapoteco</a> y <a href="#">huasteco</a>.</p> <p><b>Ubicación:</b> Se ubica en la región <a href="#">oriente de México</a>; y al centro sur del estado de Hidalgo, dentro de la <a href="#">región geográfica del estado de Hidalgo</a> denominada como <a href="#">Comarca Minera</a>. Está ubicada a 96 <a href="#">km</a> al norte de la <a href="#">Ciudad de México</a>, desde Pachuca hasta <a href="#">Puebla de Zaragoza</a>, solo existen 165 <a href="#">km</a>; a <a href="#">Tampico</a>, 417 <a href="#">km</a>; a <a href="#">Veracruz</a>, 470 <a href="#">km</a>; a <a href="#">Guadalajara</a>, 620 <a href="#">km</a>; a <a href="#">Monterrey</a>, 951 <a href="#">km</a>; a <a href="#">Tuxpan</a>, 253 <a href="#">km</a>; y a <a href="#">Matamoros</a>, 1007 <a href="#">km</a>.</p> <p><b>Clima:</b> La ciudad presenta en la mayor parte de su territorio un <a href="#">clima semiseco templado</a>. La <a href="#">temperatura atmosférica</a> promedio es de entre 10 y 16 °C; siendo abril y mayo los meses con la máxima temperatura promedio y diciembre y enero los meses con la mínima temperatura promedio. Su <a href="#">precipitación pluvial</a> se ubica entre los 400 a 900 <a href="#">mm</a> anual en promedio, de los cuales más del 70 % se pierde por evaporación. Tiene fuertes lluvias y granizo ocasional, durante los meses de verano; y condiciones secas durante el invierno. Se considera como una ciudad con temperatura templada.</p>
---------	----------------------------------	---	---

TABLA 14

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

## Caracterización de la zona de influencia San Bartolo Tutotepec

TABLA 15

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
San Bartolo Tutotepec	Yesenia Munive Leyva	San Bartolo Tutotepec	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 17 699 habitantes, siendo 8737 hombres y 8962 mujeres. Tiene una <a href="#">densidad</a> de 49.2 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 28 años o menos, existen 97 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 29.74 %, se habla principalmente <a href="#">Otomí de la Sierra</a>, <a href="#">Otomí del Valle del Mezquital</a> y en menor medida <a href="#">tepehua</a>. El porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 0.32 %</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al oriente del territorio hidalguense, Colinda al norte con el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a> y el municipio de <a href="#">Huehuetla</a>; al este con el municipio de Huehuetla; al sur con los municipios de <a href="#">Huehuetla</a>, <a href="#">Tenango de Doria</a> y <a href="#">Metepec</a>; al oeste con el <a href="#">municipio de Agua Blanca de Iturbide</a> y el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a></p> <p><b>Clima:</b> El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Semicálido húmedo con lluvias</p>

			todo el año (60.0%), templado húmedo con lluvias todo el año (32.0%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (7.0%) y semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano (1.0%). Con una temperatura media anual de 19 °C, una precipitación pluvial de 2,600 milímetros por año y el período de lluvias es de junio a octubre.
--	--	--	---

**Caracterización de la zona de influencia Tecozautla**

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
--------------------	-------------	--------------------	--

Tecoautla	Ma. Alejandra Alvarado Morán	Tecoautla	<p><b>Población:</b> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del <u>INEGI</u>; la localidad tiene una población de 6701 habitantes, lo que representa el 17.63 % de la población municipal. De los cuales 3135 son hombres y 3566 son mujeres; con una relación de 87.91 hombres por 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> Las personas que hablan alguna <u>lengua indígena</u>, es de 111 personas, alrededor del 1.66 % de la población de la ciudad. En la ciudad hay 122 personas que se consideran <u>afromexicanos</u> o <u>afrodescendientes</u>, alrededor de 1.82 % de la población de la ciudad.</p> <p><b>Colindancia:</b> Al norte colinda con el Municipio de Zimapán y Estado de Querétaro, al sur con el municipio de Huichapan. al oeste con el Estado de Querétaro, al este con los municipios Tasquillo y Alfajayucan.</p> <p><b>Clima:</b> Semiseco semicálido (54.94%) y semiseco templado (45.06%), rango de precipitación: 500 - 600 mm</p>
-----------	------------------------------	-----------	---

TABLA 16

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

### Caracterización de la zona de influencia Tenango de Doria

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Tenango de Doria	Marco Antonio Jiménez Manilla	Tenango de Doria	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 17 503 habitantes, siendo 8395 hombres y 9108 mujeres. Tiene una <a href="#">densidad</a> de 99.1 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 27 años o menos, existen 92 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 26.36 %, en el municipio se hablan principalmente <a href="#">Otomí de la Sierra</a> (98.6 %), así como <a href="#">náhuatl</a> (0.9 %). El porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 1.61 %</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al oriente del territorio hidalguense, colinda al norte con los municipios de <a href="#">San Bartolo Tutotepec</a> y Huehuetla; al este con el municipio de <a href="#">Huehuetla</a> y el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a>; al sur con el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a> y el municipio de <a href="#">Meteppec</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Meteppec</a> y <a href="#">San Bartolo Tutotepec</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El municipio en toda su extensión presenta una diversidad de climas; Templado húmedo con lluvias todo el año (47.0%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (31.0%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (13.0%) y semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano (9.0%). La temperatura promedio mensual en el municipio oscila entre</p>

			los 14 °C, para los meses de diciembre y enero que son los más fríos del año, y los 19.5 °C para el mes de mayo que registra las temperaturas más altas. Con respecto a la precipitación anual en el municipio, el nivel promedio observado es de alrededor de 1952 mm, siendo los meses de julio y septiembre los de mayor precipitación y los de enero y febrero los de menor.
CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

*TABLA 17*

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

### **Caracterización de la zona de influencia Tepeapulco**

*TABLA 18*

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

Tepeapulco	Abraham Ocaña Castillo	Tepeapulco, Tlanalapa y Zempoala.	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 56 245 habitantes, siendo 26 940 hombres y 29 305 mujeres. Tiene una <a href="#">densidad</a> de 231.5 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 32 años o menos, existen 91 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 0.54 %, el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 1.11 %</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al sur del territorio hidalguense, Colinda con los municipios de <a href="#">Singuilucan</a> y <a href="#">Zempoala</a> al norte, <a href="#">Tlanalapa</a> al oeste, Axapusco (<a href="#">estado de México</a>) al suroeste, <a href="#">Emiliano Zapata</a> al sur, <a href="#">Apan</a> al este y <a href="#">Cuauhtepic de Hinojosa</a> al noreste.</p> <p><b>Clima:</b> El municipio en toda su extensión presenta una diversidad de climas; Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (63.0%), Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (26.0%), semiseco templado (10.0%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (1.0%).<sup>4</sup> La temperatura promedio mensual en el municipio oscila, entre los 10.9 °C para los meses de diciembre y enero que son los más fríos del año y los 16 °C para mayo y junio que registran las temperaturas más altas. Con respecto a la precipitación anual en el municipio, el nivel promedio observado es de alrededor de los 540.3 mm.</p>
------------	---------------------------	---	--

### Caracterización de la zona de influencia Tizayuca

TABLA 19

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Tizayuca	Rodrigo Ramírez Juárez	Tizayuca, Tolcayuca y Villa de Tezontepec.	<p><b>Población:</b> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del <a href="#">INEGI</a>; la ciudad tiene una población de 60 265 habitantes, lo que representa el 35.808 % de la población municipal. De los cuales 29 320 son hombres y 30 945 son mujeres; con una relación de 94.75 hombres por 100 mujeres</p> <p><b>Tipo de población:</b> La población que habla alguna <a href="#">lengua indígena</a>, es de 1000 personas, alrededor del 1.66 % del total de la ciudad. En la ciudad hay 769 personas que se consideran <a href="#">afromexicanos</a> o <a href="#">afrodescendientes</a>, alrededor del 1.27 % de la población de la ciudad.</p> <p><b>Colindancia:</b> Se ubica al sur del territorio estatal de Hidalgo en la región geográfica del estado de Hidalgo denominada <a href="#">Cuenca de México</a>, en el denominado <a href="#">Valle de Tizayuca</a>. Se halla ubicada al norte de la <a href="#">Ciudad de México</a>, de la cual se encuentra a una distancia de 57.5 <a href="#">km</a>; y a solo 39.2 <a href="#">km</a> al <a href="#">sur</a> de <a href="#">Pachuca de Soto</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El clima es generalmente semifrío, subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad.</p>

### Caracterización de la zona de influencia Tlanchinol

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Tlanchinol	Mauricio Guillermo Pedraza	Tlanchinol, Tepehuacán de Guerrero.	<p><b>Población:</b> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del <a href="#">INEGI</a>; la localidad tiene una población de 6117 habitantes, lo que representa el 47.67 % de la población municipal. De los cuales 2901 son hombres y 3216 son mujeres; con una relación de 93.19 hombres por 100 mujeres.</p> <p>Tipo de población: Las personas que hablan alguna <a href="#">lengua indígena</a>, es de 597 personas, alrededor del 9.76 % de la población de la ciudad. En la ciudad hay 28 personas que se consideran <a href="#">afromexicanos</a> o <a href="#">afrodescendientes</a>, alrededor de 0.46 % de la población de la ciudad.</p> <p>Colindancia: Se encuentra en la región de la <a href="#">Sierra Alta</a>, Colinda al norte con el estado de San Luis Potosí y los municipios de San Felipe Orizatlán y Huejutla de</p>

			Reyes; al este con los municipios de Huejutla de Reyes y Huazalingo; al sur con los municipios de Calnali y Lolotla; al oeste con el municipio de Lolotla.
CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Tula de Allende	Francisco Sánchez Islas	Tula de Allende, Tepejé del Río, Atotonilco de	<p><b>Clima:</b> Cálido y húmedo con lluvias todo el año, con temperatura promedio de 25°C.</p> <p><b>Población:</b> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del <a href="#">INEGI</a>; la ciudad tiene una población de 29 390 habitantes, lo que representa el 25.53 % de la población municipal.</p>

TABLA 20

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

### Caracterización de la zona de influencia Tula

TABLA 21

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

		<p>Tula, Tlaxcoapan, Chapantongo, Tepetitlán, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Tetepango y Ajacuba.</p>	<p>De los cuales 13 868 son hombres y 15 521 son mujeres; con una relación de 89.36 hombres por 100 mujeres</p> <p><b>Tipo de población:</b> Las personas que hablan alguna <a href="#">lengua indígena</a>, es de 246 personas, alrededor del 0.84 % de la población de la ciudad.<sup>1</sup> En la ciudad hay 582 personas que se consideran <a href="#">afromexicanos</a> o <a href="#">afrodescendientes</a>, alrededor del 1.98 % de la población de la ciudad</p> <p><b>Colindancia:</b> Se localiza en la región del <a href="#">Valle del Mezquital</a>, colinda al norte con los municipios de Chapantongo, Tepetitlán y Tezontepec de Aldama; al este con Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Atitalaquia y Atotonilco de Tula; al sur con el municipio de Tepeji del Río de Ocampo y al oeste con el estado de México.</p> <p><b>Clima:</b> Cuenta con un <a href="#">clima</a> semiseco templado, registrando una temperatura anual de 17.6 °C, una precipitación pluvial de 699 mm. por año y su periodo de lluvias es de mayo a septiembre.</p>
--	--	--	--

### Caracterización de la zona de influencia Tulancingo

TABLA 22

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Tulancingo	Ofelia Rojas Barrón	Tulancingo, Metepec, Acaxochitlán, Agua Blanca, Acatlán, Cuatepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec y Singuilucan.	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 168 369 habitantes, siendo 69 767 hombres y 88 602 mujeres Tiene una <a href="#">densidad</a> de 774.4 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 29 años o menos, existen 90 hombres por cada 100 mujeres.</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 2.83 %, en el municipio se habla principalmente <a href="#">otomí</a> (64.1 %), y <a href="#">náhuatl</a> (30.6 %). El porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 1.68 %.</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al sureste del territorio hidalguense Colinda al norte con los municipios de <a href="#">Acatlán</a>, <a href="#">Metepec</a> y <a href="#">Acaxochitlán</a>; al este con los municipios de <a href="#">Acaxochitlán</a> y <a href="#">Cuatepec de Hinojosa</a>; al sur con los municipios de <a href="#">Cuatepec de Hinojosa</a>, <a href="#">Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero</a> y <a href="#">Singuilucan</a> y al oeste con los municipios de <a href="#">Singuilucan</a> y <a href="#">Acatlán</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El municipio presenta una variedad de <a href="#">climas</a>, Semiseco templado (49.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (34.0%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (17.0%).<sup>4</sup> Registra una temperatura media anual de 14 °C y con una precipitación pluvial que oscila entre 500 y 553 mm por año.</p>

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
--------------------	-------------	--------------------	--

**Caracterización de la zona de influencia Zacualtipán**

*TABLA 23*

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

Zacualtipán	Francisco Adalberto Ruíz Montiel.	Zacualtipán, Metzquititlán, Tianguistengo	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 38 155 habitantes, siendo 18 137 hombres y 20 018 mujeres. Tiene una <a href="#">densidad</a> de 139.9 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 27 años o menos, existen 90 hombres por cada 100 mujeres</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 4.93 %, el porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 2.89 %.</p> <p><b>Límites:</b> El municipio se localiza al norte del territorio hidalguense, Colinda al norte con el <a href="#">municipio de Tianguistengo</a> y <a href="#">Huayacocotla</a> en el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a>; al este con el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a>; al sur con el estado de <a href="#">Veracruz de Ignacio de la Llave</a> y los municipios de <a href="#">San Agustín Metzquititlán</a> y <a href="#">Metztitlán</a>; al oeste con los municipios de <a href="#">Metztitlán</a> y <a href="#">Xochicoatlán</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El municipio presenta una variedad de <a href="#">climas</a>, Templado húmedo con abundantes lluvias en verano (36.0%), templado húmedo con lluvias todo el año (28.0%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (18.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (9.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (8.0%) y semiseco templado (1.0%).<sup>4</sup> Registra una temperatura media anual 14 °C, precipitación pluvial de 2047 milímetros al año, y el período de lluvias es de junio a septiembre.</p>
-------------	-----------------------------------	---	---

### Caracterización de la zona de influencia Zimapán

TABLA 24

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

CENTRO DE MAESTROS	RESPONSABLE	ÁREA DE INFLUENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA
Zimapán	Mtro. Ramiro Rodríguez Juárez	Zimapán, Pacula	<p><b>Población:</b> De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 39 927 habitantes, siendo 18 899 hombres y 21 028 mujeres. Tiene una <a href="#">densidad</a> de 45.8 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 29 años o menos, existen 89 hombres por cada 100 mujeres</p> <p><b>Tipo de población:</b> El porcentaje de población que habla <a href="#">lengua indígena</a> es de 11.21%, en el municipio se habla principalmente <a href="#">Otomí del Valle del Mezquital</a>. El porcentaje de población que se considera <a href="#">afromexicana</a> o <a href="#">afrodescendiente</a> es de 0.99 %.</p> <p><b>Colindancia:</b> El municipio se localiza al poniente del territorio hidalguense, Colinda al norte con el estado de <a href="#">Querétaro de Arteaga</a> y los municipios de <a href="#">Pacula</a> y <a href="#">Jacala de Ledezma</a>; al este con los municipios de <a href="#">Jacala de Ledezma</a>, <a href="#">Nicolás Flores</a> e <a href="#">Ixmiquilpan</a>; al sur con los municipios de <a href="#">Ixmiquilpan</a>, <a href="#">Tasquillo</a> y <a href="#">Tecoautla</a>; al oeste con el <a href="#">municipio de Tecoautla</a> y el estado de <a href="#">Querétaro de Arteaga</a>.</p> <p><b>Clima:</b> El municipio presenta una variedad de <a href="#">climas</a>, Semiseco templado (31.5%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (30.5%),</p>

			semiseco semicálido (20.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (10.0%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (8.0%). <sup>4</sup> Registra una temperatura media anual de 18.3 °C., una precipitación pluvial de 391 milímetros por año y el período lluvioso de mayo a junio.
--	--	--	--

TABLA 25

Universo de atención por figura educativa de los Centros de Maestros del estado de Hidalgo.

CENTRO DE MAESTROS	JEFES DE SECTOR	SUPERVISORES	DIRECTIVOS	DOCENTES	ASESOR TÉCNICO DOCENTE	PERSONAL TÉCNICO DOCENTE	TOTAL
ACTOPAN	0	22	153	1475	49	0	1699
ALFJAYUCAN	0	10	24	414	7	0	455
APAN	0	11	45	618	12	1	687
ATLAPEXCO	0	28	303	1290	28	0	1649
CHAPULHUACÁN	0	9	25	447	12	0	493
FRANCISCO I.MADERO	0	23	113	1141	17	0	1294
HUEHUETLA	0	6	83	330	9	0	428
HUEJUTLA	12	44	185	3403	64	72	3780
HUICHAPAN	3	13	52	564	17	27	676
IXMIQUILPAN	11	41	178	1467	40	0	1737
JACALA	0	13	14	295	15	0	337
PACHUCA	16	59	233	2266	135	140	2849
METZTITLÁN	0	7	27	257	0	0	291
MOLANGO	0	13	117	400	15	0	545
SAN BARTOLO TUTOTEPEC	0	8	51	206	0	0	265
TECOZAUTLA	0	7	28	345	8	14	402
TENANGO DE DORIA	0	7	22	249	7	7	292

TEPEAPULCO	0	14	63	812	17	0	906
TIZAYUCA	6	14	125	1187	20	0	1352
TLANCHINOL	0	16	40	719	15	0	790
TULA	0	54	436	3922	78	0	4490
TULANCINGO	0	52	513	4205	71	0	4841
ZACUALTIPÁN	0	12	47	586	14	0	659
ZIMAPÁN	7	20	20	606	0	0	653
TOTAL	55	503	2897	27204	650	261	31570

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por los Coordinadores de los Centros de Maestros del estado de Hidalgo

## **Anexo 2**

### **Aviso de privacidad**

La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCD) es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales recabados serán ingresados y almacenados en la Plataforma vigente del Sistema de Información de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, y serán tratados para la correcta identificación de las personas que conformen los Comités de Contraloría Social y dar seguimiento a las actividades que realizan. No se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento.

Los datos que se recaban en esta cédula no se consideran como datos sensibles de conformidad con las disposiciones aplicables, y consisten en datos de identificación, laborales y de localización.

La DGFCD permite al titular ejercer los derechos ARCO de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Título Tercero, Capítulos I y II de la LGPDPSO. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Donceles No. 100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs. donde será atendido por personal de la Unidad o bien comunicarse al correo electrónico: [unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx) o al teléfono 36.01.10.00 Ext. 53417. También puede ejercer estos derechos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica <https://dgcdd.sep.gob.mx/transparencia>.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido en el programa Díptico y lona.

## **Anexo 3**

### **Marco Normativo**

Para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2024, establece como marco normativo de referencia los siguientes artículos emanados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de algunas de sus leyes secundarias.

#### **Artículo 3, párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;**

Artículo 28, párrafo primero, Artículo 90, fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, Artículo 92 y Artículo 113, fracción VIII, de la Ley General de Educación (LGE); Artículo 12 y Artículo 13, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE);

Artículo 3, fracciones I, II, III, IV, VI y VIII, Artículo 13, Artículo 17, fracciones I, II y V, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM); Programa Sectorial de Educación 2020-2024: 3.2.1, 3.2.2, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8 y 3.2.10; Artículo 44, fracciones I a la XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), referente a las atribuciones de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

**Programa Sectorial de Educación 2020- 2024.** Se Retoman las siguientes acciones puntuales:

3.2.1 Diseñar un diagnóstico integral que detecte las necesidades específicas de formación, capacitar y actualización profesional del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión.

3.2.2 Garantizar la oferta de formación, capacitación y actualización profesional de docentes, técnicos docentes, asesores técnicos pedagógicos, directivos y supervisores de educación básica y media superior, con énfasis en el desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales.

3.2.6 Capacitar al personal en temas contemporáneos sobre conductas, necesidades y desarrollo socioemocional e integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con la finalidad de que estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo

XXI. 3.2.7 Favorecer el intercambio de saberes y experiencias pedagógicas mediante, entre otros, la creación de redes para el aprendizaje entre pares y el desarrollo de proyectos colaborativos.

3.2.8 Definir directrices para el desarrollo de programas formativos dirigido al personal que labora en zonas prioritarias de atención o con grupos históricamente discriminados, bajo los criterios de excelencia y equidad, a fin de atender retos específicos derivados de la realidad del país.

3.2.10 Complementar los contenidos de la oferta de formación continua para brindar una educación intercultural, equitativa e inclusiva con perspectiva de género.

**ACUERDO número 23/12/23** por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024.



Handwritten signature of Irma Lozano Ramírez.

Mtra. Irma Lozano Ramírez  
**Directora de Formación Continua**